

Temas obreros

El problema del impuesto de Utilidades

Es el tema del día para comunistas y sindicalistas. Estos, además, utilizan el de la amnistía para los presos políticos, sociales y comunes. ¿Es que no hay otros temas que plantear al Estado burgués y monárquico? Sí; pero no los ven o no se atreven con ellos. Vámonos nosotros hoy a hablar del primer problema, que tiene mucho interés, no sólo porque el impuesto representa una merma en los salarios de ciertas categorías de obreros y de otras de los empleados, sino porque plantea un interesante problema político. Hace unos días hablaba Angel Pestalozza de este asunto en «La Libertad». Su artículo, lo mismo de forma que de fondo, es profundamente conservador. Para demostrarlo no hay más que reproducir la conclusión a que llega, después de más de dos columnas de prosa. Dice así:

«De todos modos, la clase trabajadora española tenemos ya el camino señalado: el impuesto de Utilidades ha de suprimirse, o por lo menos elevar el tipo fijado por la ley, y cuando esto se haya conseguido, entonces añadir que el cobro se haga por lo que se gane más del tipo de salario fijado como mínimo, y no por la totalidad del mismo, como hasta ahora se ha venido haciendo.»

Es posible hallar una fórmula más suave, más contemporizadora con el régimen burgués, más reformista? No. Nosotros, socialistas, tachados tantas veces de reformistas, de colaboracionistas, no la aceptamos. El impuesto creamos que debe desaparecer, que tiene que desaparecer. ¿Por qué? En primer lugar, porque es ilegal. Este impuesto lo creó la dictadura, que se adueñó del Poder haciendo tabla rasa de todo el derecho político y administrativo de la monarquía. El artículo 85 de la Constitución determina muy claramente que «todos los años el Gobierno presentará a las Cortes un presupuesto general de gastos e ingresos para el año siguiente y el plan de contribuciones para llenarlos, y las cuentas de la recaudación e inversión de los fondos públicos, para su examen y aprobación. Si no pudieron ser votados antes del primer día del año económico siguiente, regirán los del año anterior.» ¿Se ha hecho esto? No. Este artículo de la Constitución, como toda la Constitución, claro está, fue burlado. Luego el impuesto es ilegal. No debe pagarse. No hay un solo precepto legal que obligue a un ciudadano español a pagar un impuesto que no haya sido aprobado por las Cortes. Casi todo el mundo estima que las multas extralegales impuestas por la dictadura representan un exprolio de los intereses particulares y que deben ser devueltas a cuenta del Estado a las personas perjudicadas con aquella resolución. Y esta medida de imponer a las clases trabajadoras ilegalmente un impuesto que disminuye, no su capital acumulado o su renta de hombre privilegiado, sino que constituye un medio indispensable para desarrollar la vida material e intelectual de la familia, ¿no es también un despojo, un exprolio? Sí, y en grado máximo, y mucho más injusto que el anterior. Por eso, si se considera justo reintegrar a las personas multadas ilegalmente las cantidades que se les obligó a pagar, ¿no es igualmente justo que se devuelvan a los trabajadores y a los funcionarios lo que se les cobró ilegalmente, sin acuerdo de las Cortes? Nosotros creemos que sí. Las multas representaban unos cientos de miles de pesetas, que se han hecho pagar a hombres adinerados, alguno de ellos millonario, que no ha tenido que hacer el más mínimo sacrificio para ganar el dinero ni se impuso ninguna restricción en las comodidades de su vida para pagarlo. El impuesto representa millones, que disminuyen las condiciones de vida de gente modesta.

Otros aspectos muy interesantes plantea el problema. Primero de Rivera dijo que el impuesto representaba elevar a los ciudadanos más modestos a la categoría de la ciudadanía. Tiene gracia esta manera de entender la ciudadanía. Se impone a los trabajadores y a los empleados obligaciones ciudadanas, pero se les niegan todos los derechos de ciudadanía. ¿Cabe mayor paradoja? Se considera al trabajador y al empleado ciudadano para pagar exclusivamente. ¿Qué escarabajo a la ciudadanía!

Es necesario advertir que el trabajo lo paga todo. Todos los impuestos del Municipio, de la Diputación y del Estado caen sobre el trabajo. Las contribuciones las paga directamente el comerciante, el industrial, el terrateniente, el casero; pero luego, todas estas oligarquías económicas cargan los impuestos en el precio de los artículos que necesita consumir el pueblo. Por eso la enormidad del impuesto creado es aún mayor. La dic-

tadura ha aumentado las contribuciones en proporciones enormes, y ni la industria ni el comercio hicieron resistencia alguna a pagar. ¿Por qué? Porque saben que en definitiva el consumidor lo paga todo. Otra enormidad incalificable la constituye el considerar el salario como renta. ¿El salario renta? El salario, o el sueldo, representan siempre una parte del producto del trabajo, porque con el resto se queda el capitalista para aumentar sus privilegios. Por eso, ¿cómo va a ser renta lo que es producto del esfuerzo propio?

Y aún tendría cierta disculpa el impuesto si el Estado se preocupase de proteger a los trabajadores en casos de paro, de enfermedad, etc. Pero el Estado español, en este aspecto, no ha hecho nada. El trabajador tiene que defenderse a sí mismo en todas las situaciones difíciles que la triste realidad económica le presenta. Pero, aparte de todo lo que queda dicho, es necesario llegar a la conclusión de que, dentro del régimen político actual, ninguno de estos males tienen remedio. Hay que ir, pues, a un cambio fundamental de régimen que permita hacer economías en los gastos superfluos que hoy se hacen.

Notas breves

Dijo el conde de Guadalhorce en Oviedo:

No se puede gobernar con un Parlamento absolutamente soberano e irresponsable. Se explica esta opinión. El conde de Guadalhorce, de temperamento despótico —por algo fué ministro de la dictadura—, no quiere que se discutan sus resoluciones. Por eso le molesta el Parlamento.

Suscribíos a EL SOCIALISTA

Y es que la irresponsabilidad para los reaccionarios es funesta si aparece vinculada en las aspiraciones del pueblo, y acertada si representa los altos poderes del Estado burgués.

De «La Vanguardia», de Barcelona:

Vida política. Empecemos por lo primero. Conformes. Vámonos a instaurar la República, pues.

El señor Sánchez Guerra veranea en San Sebastián. Un redactor de un diario catalán le preguntó:

—¿Tiene usted alguna noticia de que, como trámite previo de la convocatoria de Cortes, entre en los proyectos de su majestad el rey celebrar en octubre algunas consultas con los principales políticos españoles?

—He oído, en efecto, el rumor, sin que lo haya confirmado por referencias medianamente autorizadas. —Caso de resultar exacto, y caso también de que fuera consultado, ¿acudiría a Palacio? —Lo haría sin vacilar.

Suscribíos a EL SOCIALISTA

A don Melquiades Alvarez le van a dar un banquete político sus correligionarios de Gijón.

Al final pronunciará un discurso político. ¿Radical? La primera parte, sí; la segunda parte, conservadora. Y si le llaman a consulta a Palacio hará lo que Sánchez Guerra: irá sin vacilar.

En la campaña pro amnistía que los comediantes del sindicalismo vienen desarrollando no se combate ni a la monarquía ni al capitalismo, sino a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista.

Es todo un síntoma del revolucionarismo de esos comediantes. Durante la dictadura, como había que exponerse, no se presentaban por ninguna parte. Ahora que se dice que va a haber elecciones y que a la reacción le conviene desorientar a la opinión obrera, van a los mítines a vociferar contra los socialistas, que somos el único enemigo serio del régimen absolutista.

Es el destino fatal de estos personajes. Actúan siempre a beneficio de los enemigos del pueblo trabajador.

¿Que por qué el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores no se han adherido a esta comedia pro amnistía?

Primero, porque son organismos serios, de solvencia moral, que no quieren ir en mala compañía a ninguna parte. Segundo, porque la Unión General y el Partido Socialista, cuando los comediantes que ahora vociferan no se atreven a salir a la calle de miedo, han hecho lo que procedía hacer por los presos.

La Unión General y el Partido Socialista, para cumplir con su deber, no necesitan incitaciones extrañas. Esto lo saben muy bien los personajes sindicalistas, que, a pesar de ser nuestros injuriadores permanentes, cuando se han visto apurados, han solicitado nuestro concurso, que no les ha faltado nunca, y cuando han resultado favorecidos con él, en prueba de gratitud, nos han vuelto a injuriar de nuevo.

Esto en ellos es ya una sagrada obligación.

Del ex órgano de la ex U. P.:

No seríamos cristianos si no sosteniéramos que todos los hombres tienen derecho a lo necesario para la vida. Y cuando, por causas ajenas a su voluntad, no pueden hacer efectivo ese derecho, la sociedad en que viven ha de asumir la ineludible obligación de proporcionarles los medios. ¿Está claro?

Lo que las letras dicen sí está claro. Pero como la conducta personal y colectiva no está en relación con las palabras, sigue el problema oscuro.

Y negamos rotundamente que la dictadura haya sentido la preocupación de mejorar la vida de los trabajadores. Ha dificultado su organización en cuanto le ha sido posible, en beneficio de los intereses capitalistas y absolutistas, a quienes detendía.

De «La Epoca»:

La mayoría, la abrumadora mayoría, es en España monárquica, y dentro del monarquismo es conservadora.

Esto, de tanto repetirlo, no lo creen ya ni los que lo dicen.

Veremos lo que las elecciones nos dan de sí.

Si se hicieran como es debido, un resultado contrario al deseo de «La Epoca»; pero... ¡chitón! Doña Anastasia está alerta. A pesar de los años que lleva torturando ideas y pensamientos nobles, aún no se siente fatigada. ¡Qué lástima!

La Conferencia europea

GINEBRA, 29.—La próxima sesión del Consejo de la Sociedad de las Naciones se abrirá en Ginebra el lunes 8 de septiembre. Por la tarde se celebrará la primera reunión de la Conferencia europea, que conocerá las respuestas dadas al proyecto de Unión federal y oír el informe de M. Briand acerca de la realización del proyecto. Al día siguiente se reunirá el Consejo por la mañana, y por la tarde continuará sus deliberaciones la Conferencia europea. Por último, la asamblea de la Sociedad de las Naciones se abrirá el 11 de septiembre.

Como en años anteriores, la mayor parte de los ministros de Asuntos extranjeros de los países europeos miembros de la Sociedad de las Naciones estarán presentes en Ginebra y tomarán parte en las discusiones relativas al proyecto de Federación europea.

Noticias de Norteamérica

NUEVA YORK, 29.—El camarada Norman Thomas luchará por Brooklyn en las próximas elecciones de diputados. —Los Sindicatos de Ferrovianos de Milwaukee han acordado apoyar a los candidatos socialistas en las próximas elecciones.

—Es un hecho digno de notarse la importancia que la prensa burguesa concede al Partido Socialista, a quien se le considera como el partido de oposición gubernamental. La misma prensa burguesa cree que nuestro Partido obtendrá un gran triunfo en las próximas elecciones.

—En el movimiento obrero ha causado mala impresión la invitación que ha hecho Green a Hoover para que dirija la palabra al Congreso que la Federación Americana del Trabajo celebrará en Boston durante el mes de octubre.

—La camarada Gabriela Praet, diputada austríaca, ha dado una conferencia sobre la labor del Ayuntamiento socialista de Viena.

—El conocido pacifista y escritor Devere Allen se ha afiliado al Partido Socialista.

—Ha sido detenido en Yuma (Arizona), acusado de poseer literatura revolucionaria, el poeta Marens Graham. La Liga de los Derechos civiles le defenderá.

—El Partido Socialista del Estado de Wisconsin ha adquirido un potente camión para destinarlo a la propaganda, facilitando así el traslado de los compañeros de un punto a otro.

—El periódico juvenil socialista «New Vista» ha abierto un concurso para premiar los mejores cantos de nuestras ideas.

Una calle a Pablo Iglesias

CEHEGIN, 29. (Por teléfono.)—A petición de la Casa del Pueblo, el Pleno del Ayuntamiento, reunido hoy, acordó dar el nombre de Pablo Iglesias a una calle principal y nombrar una Comisión que estudie el medio de excluir a los obreros del impuesto de Utilidades.—Agrupación Socialista.

TRINOS

Tormenta

El párpado de la noche, el ojo sanguijento de la ira y del dolor, y el infinito lamento. Lágrimas, lágrimas sin cuento... ¡La tierra se las beba! El monstruo estaba sediento.

Nadie sabe lo que pasa en la impenetrable noche de las almas. Los que creen en el infierno sueñan que se ríe el diablo. Tiene los dientes de fuego.

Todas las flores se han abierto a la humedad y al regalo. Y el amor anda vertiendo no sé qué licor sublime en todos los labios secos. ¡Hay un deseo infinito de paz, de amor, de consuelo!

Detrás de la noche hay pasos. ¡Cortina del aposento misterioso! Por la entraña de la noche van viniendo flores nuevas, hombres nuevos...

Viene el forjador terrible con su mandilón de cuero, con sus ojos de bondad y su almidón de hierro. Y es tonto cerrar los ojos y no verlo.

¡Viene irremisiblemente triunfador y justiciero!

¡Tendréis que romper las liras y los plectros, y los pitos y las flautas, e inventar cantares nuevos!

Cuando el relámpago inmenso, ultravioleta, lo saque de lo negro (rayos en el horizonte) y diga una voz de trueno que el corazón de la noche se ha conmovido y se ha abierto... Jorge MOYA

Nota internacional

Contra la democracia polaca

Ya se ha puesto en claro la verdadera causa de la reciente impensada crisis del Gobierno polaco: no ha sido otra que la de otorgar el Poder al mariscal Pilsudski, el cual ha conservado todos los ministros anteriores. Sólo ha introducido la novedad de agregar al Ministerio un ministro sin cartera, el coronel Beck, hombre de dudosa reputación. Sale, pues, Pilsudski de entre bastidores y se pone oficialmente al frente del Gobierno, que ya dirige oficiosamente.

Como todo esto ha ocurrido después del acuerdo tomado por los partidos de oposición de iniciar una violenta campaña contra la dictadura oculta de Pilsudski y en defensa de la democracia, cabe suponer que el mariscal intenta romper por la fuerza la resistencia de la Dieta y establecer abiertamente la dictadura.

Con ello se lanza al país a una aventura peligrosa para Polonia y amenazadora para la paz, porque el proletariado polaco, los labriegos polacos, hasta la pequeña burguesía, no quieren someterse a la voluntad arbitraria del ex héroe nacional, jefe de una banda agresiva y nacionalista.

Aquel desdichado país, que no es independiente sino desde hace doce años, y que está quebrantado por una grave crisis económica, se halla abocado a un período de turbulencias y aun de guerra civil.

Una Polonia democrática sería la mejor garantía de la paz en aquella parte de Europa, donde las fronteras no están aún bien delimitadas, donde graves conflictos de intereses ponen a los países frente a frente, donde la guerra y la revolución rusa han hecho surgir nuevos Estados, poco estables todavía, y donde los antagonismos nacionales están más acusados que en el resto de Europa.

Una Polonia dictatorial, por el contrario, no hará más que añadir nuevas causas de conflictos y dificultar más aún el mantenimiento de la paz. Si hoy es Pilsudski enemigo de los trabajadores y de la democracia, mañana será enemigo de la paz en Europa.

Dé la Argentina

Momentos de expectación

BUENOS AIRES, 29.—Se asegura que se ha dispuesto la concentración de tropas necesarias en esta capital, venidas de los campamentos próximos, en evitación de posibles contingencias.

Con motivo de la actual situación obrera circulan rumores alarmantes. El presidente teme un atentado contra él, y promete convocar a las Cámaras, el 8 del próximo septiembre, a una reunión extraordinaria.

En un gran mitin celebrado por los obreros del Estado se piden mejoras, entre ellas la semana inglesa.

Se han colocado ametralladoras para proteger la Casa del Gobierno, la Central de Correos y otros edificios públicos.

Las tropas del Campo de Mayo han recibido órdenes de permanecer acuarteladas, por creerse que pretendían sublevarse.

La opinión censura la ostentación de fuerzas que hace el Gobierno.

Existe gran descontento en parte de la oficialidad del ejército. El público ha perdido la confianza en el Gobierno. —Teléfono 31982.

que había depositado en el Gobierno, y vería con buenos ojos que Irigoyen descansase una temporada.

¿Qué trayectoria ha seguido el presidente de la Argentina desde las elecciones presidenciales de 1928, cuando «en el corazón del pueblo vivía Irigoyen», hasta la fecha, en que nadie quiere «al peludo»?

Es que actualmente se le llama «Peludo»? Es que entonces simbolizaba la democracia y hoy representa el absolutismo. Es que se ha rodeado de un Gobierno incondicional, que, ante los problemas nacionales, atiende más a la política personal que a los intereses del país. Es que, en tanto que el pueblo sufre una honda crisis económica, agobiándolo con tributos, se mira al ejército con aumentos de sueldos. Es que se intenta herir de muerte a las instituciones fundamentales del país y ejercer una política de caudillo.

Irigoyen ha perdido su prestigio; la mayoría no le quiere. Y cuando una autoridad se desprestigia, es forzosa la sustitución. Porque el prestigio es el alma de los gobernantes.

Hace tiempo, en dos crónicas consecutivas, augurábamos disturbios en plazo corto en la Argentina. El desarrollo natural de los hechos parece que nos da la razón.

La época de los despotismos sistemáticos y continuados ha pasado ya, afortunadamente. Ya no se puede mandar, si no es efímeramente, a espaldas del pueblo. Por eso las dictaduras, los caudillos, las políticas personalistas, van cayendo, como la nieve de los tejados, heridas por el sol de la Democracia.

A los obreros gráficos

La Federación de los Tipógrafos de Argentina ha comunicado a la Federación Sindical Internacional que la gran Empresa argentina «Fabrill Financiera» trata de reemplazar a su personal, que está en huelga, por obreros reclutados en Italia, a quienes se les obliga por contratos.

Como pudiera suceder que esta Empresa argentina hiciera la misma tentativa en otros países, se invita a todos los obreros de las artes gráficas a no aceptar un puesto en esta casa.

Los mineros de Serón

Hemos recibido la visita de nuestro querido compañero Sánchez Galfi, secretario general del Sindicato Minero de la provincia de Almería, que ha venido a determinadas gestiones en relación con la situación de las explotaciones mineras de la zona de Serón, en las que no se cumple la legislación del trabajo, así como también para exponer en los ministerios del ramo las obligaciones que ha dejado de cumplir la Compañía Cabarga San Miguel (Coto-Menas) en cuanto a condiciones de seguridad y protección del cable aéreo y camino por donde va y es de tránsito diario para los obreros mineros que trabajan en aquella cuenca.

Desearnos al camarada Galfi toda suerte de éxitos en las gestiones que le han traído a nuestro lado por estos días, y las cuales ha expuesto, para lo que proceda, a la Secretaría general de la Unión General de Trabajadores.

Sobre el pacto propuesto

Una carta de nuestro camarada Besteiro

Nuestro camarada Julián Besteiro dirigió el lunes, desde Sigüenza, donde se encuentra descansando, a nuestro compañero Andrés Saborit, la carta que reproducimos a continuación:

«Querido Saborit: Esta no es una carta privada, ni está destinada al Comité, sino que la escribo para que se publique en EL SOCIALISTA, porque en el número de ayer, domingo 24, aparece un artículo titulado «Necesidad urgente. La alianza entre dos organismos», en el cual se hace una calurosa defensa de la propuesta de Largo Caballero en favor de lo que él mismo llama «un pacto entre la Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero Español».

En el artículo de EL SOCIALISTA de ayer se aboga por la inmediata realización de esa alianza o pacto, y se dice: «La creemos tan apremiante, tan urgente, que todo coloquio sobre el tema casi nos parece ya superfluo.»

Si ese artículo apareciese firmado por algún correligionario, yo no me consideraría en el caso, por el momento al menos, de hacer ninguna aclaración; pero, como no lleva firma, pudiera inducir a los afiliados a creer que refleja, sin discrepancias, el criterio de los camaradas que pertenecemos a la Comisión ejecutiva.

Ahora bien: que yo sepa, la Comisión ejecutiva del Partido no ha deliberado ni tomado resolución alguna sobre ese proyecto; además, usted sabe bien, Saborit, como lo saben otros compañeros, y entre ellos, Largo Caballero, que si la Comisión ejecutiva llega a deliberar sobre este punto, no es fácil que pueda adoptar una unánime actitud favorable. Por lo menos, yo ya le he anunciado que, aunque me quede solo, opondré mis razonamientos y mi voto a la admisión de esa propuesta. La considero ociosa, puesto que siempre ha existido una alianza o pacto real entre las dos organizaciones, y, además, creo que fácilmente podría convertirse en un obstáculo para la natural transformación progresiva de la Unión y del Partido y para su misma creciente penetración.

Estas aclaraciones no las haga solamente en uso de un derecho que, naturalmente, me asiste, sino en cumplimiento de mi deber de procurar que los correligionarios, para orientarse con verdadero conocimiento de la situación, en cuestiones importantes al menos, se hallen lo mejor informados que sea posible acerca de la actitud de las personas y de los organismos directivos.

Del Septentrión

Letonia a los diez años de libertad

Letonia ocupa en el Báltico una posición muy particular. Ya Napoleón llamó a Riga barrio de Londres. La nueva República, por su situación entre Estonia y Lituania, tiene que practicar una política exterior muy circunspecta. Es el territorio de tránsito natural entre el Occidente y el Oriente. Con sus 500 kilómetros de costas, sus tres excelentes puertos, líneas de ferrocarriles racionales, una red fluvial privilegiada, es un país favorecido. Está rodeada de grandes vecinos sobradamente inquietos: Rusia, de la que se ha desgajado, y que algún día, cuando el Oriente le deje tiempo, podría tratar de «corregir» el error histórico que la perjudica; Polonia, que se agita mucho, y Suecia, con más tacto y discreción, no puede olvidar la tradición histórica de que los letones conservan tan buen recuerdo.

En una palabra: el «dominium maris báltici» puede despertar todavía bastantes apetitos. Letonia está gobernada por un bloque agrario. El Gabinete lo preside Hugo Celmius, que pertenece al Bauerbund.

El Partido Socialista es la más poderosa de las agrupaciones políticas, y fué fundado hace veinticinco años. Cuenta 6.000 miembros y está en constante progreso. En 1928 obtuvo el 36 por 100 de los votos; sin embargo, no tiene más que 26 puestos en la Cámara (Saima).

Aun cuando en el Partido hay corrientes de diversa tendencia, está muy unido. Sus relaciones con los Sindicatos obreros son buenas. Su acción se ve un poco contrariada por los comunistas, los cuales tienen seis diputados y son alentados disimuladamente por los fascistas.

El Partido hace al Gobierno una oposición metódica y enérgica. Su tarea principal es defender la República y la democracia. Hace oposición al proteccionismo agrario y combate enérgicamente las tentativas de reacción social. La ley de seguros sociales de Letonia es una de las más avanzadas de Europa. En ella se establece la triple cotización obrera, patronal y del Estado. Hasta ahora eran los obreros solos quienes administraban las Cajas de seguros. El Gobierno acaba de agregarles delegados patronales y del Estado. La aportación de éste va a ser reducida.

El Socialismo letón es constructivo. Ha visitado sanatorios, colonias para niños, instaladas en castillos que recuerdan asombrosamente lo que la Previsión social belga, el camarada Jauniaux y otros han hecho entre nosotros en ese sentido. En Riga se está construyendo una imponente Casa del Pueblo, que tendrá cinco pisos y estará coronada por una torre. Será más imponente que la de Bruselas. Los viajes nos enseñan la modestia.

El Partido cuenta con algunas destacadas personalidades. El doctor Pablo Kalnin, presidente de la Cámara letona desde 1925, disfruta de un prestigio considerable y le rodea la estimación y el respeto general. Félix Cielenis fué el joven ministro de Asuntos extranjeros.

Sobre el pacto propuesto

Una carta de nuestro camarada Besteiro

Nuestro camarada Julián Besteiro dirigió el lunes, desde Sigüenza, donde se encuentra descansando, a nuestro compañero Andrés Saborit, la carta que reproducimos a continuación:

«Querido Saborit: Esta no es una carta privada, ni está destinada al Comité, sino que la escribo para que se publique en EL SOCIALISTA, porque en el número de ayer, domingo 24, aparece un artículo titulado «Necesidad urgente. La alianza entre dos organismos», en el cual se hace una calurosa defensa de la propuesta de Largo Caballero en favor de lo que él mismo llama «un pacto entre la Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero Español».

En el artículo de EL SOCIALISTA de ayer se aboga por la inmediata realización de esa alianza o pacto, y se dice: «La creemos tan apremiante, tan urgente, que todo coloquio sobre el tema casi nos parece ya superfluo.»

Si ese artículo apareciese firmado por algún correligionario, yo no me consideraría en el caso, por el momento al menos, de hacer ninguna aclaración; pero, como no lleva firma, pudiera inducir a los afiliados a creer que refleja, sin discrepancias, el criterio de los camaradas que pertenecemos a la Comisión ejecutiva.

Ahora bien: que yo sepa, la Comisión ejecutiva del Partido no ha deliberado ni tomado resolución alguna sobre ese proyecto; además, usted sabe bien, Saborit, como lo saben otros compañeros, y entre ellos, Largo Caballero, que si la Comisión ejecutiva llega a deliberar sobre este punto, no es fácil que pueda adoptar una unánime actitud favorable. Por lo menos, yo ya le he anunciado que, aunque me quede solo, opondré mis razonamientos y mi voto a la admisión de esa propuesta. La considero ociosa, puesto que siempre ha existido una alianza o pacto real entre las dos organizaciones, y, además, creo que fácilmente podría convertirse en un obstáculo para la natural transformación progresiva de la Unión y del Partido y para su misma creciente penetración.

Estas aclaraciones no las haga solamente en uso de un derecho que, naturalmente, me asiste, sino en cumplimiento de mi deber de procurar que los correligionarios, para orientarse con verdadero conocimiento de la situación, en cuestiones importantes al menos, se hallen lo mejor informados que sea posible acerca de la actitud de las personas y de los organismos directivos.

jeros del último Gabinete en que participó el Partido. Rudkevics y Menders son igualmente hombres de primera fila. Bruno Kalnin, hijo del presidente, es el organizador de los grupos de juventud y de educación física, que se hallan en plena prosperidad.

En 1931 habrá elecciones, y nuestros amigos esperan realizar grandes progresos, y derrotar a los comunistas.

De 60.000 asalariados industriales que hay en el país, viven en Riga más de 38.000. El 79 por 100 de los habitantes se dedican a la agricultura. Así, la fuerza del Partido es más impresionante.

Arturo WALTERS

Riga, agosto 1930.

Triunfo socialista

VANCOUVER, 29.—El Partido Laborista Independiente ha logrado sacar triunfante en la elección de diputado por esta ciudad al camarada Angus MacInnis, de oficio chofer.

MacInnis es también teniente de alcalde de esta localidad. Un candidato comunista que se presentó frente a él sólo logró el 3 por 100 de la votación.

Los socialistas húngaros proyectan una manifestación

BUDAPEST, 29.—El Partido Socialdemócrata tiene el propósito de celebrar el día 1.º del próximo septiembre una gran reunión popular, consagrada especialmente a la cuestión del paro, seguida de una manifestación.

Los organizadores han garantizado que no se alterará el orden; pero se cree que no será autorizada la reunión. De todos modos, los elementos socialistas están dispuestos a celebrarla.

Un manifiesto dirigido al pueblo por el Partido Socialista ha sido prohibido y llevado a los Tribunales.

Cosas del día

Un delincuente honrado

La honradez es algo más cambiante que las estaciones, que la volición de un niño, que la veleidad de un campañero. Sus determinantes son la época, el país, la edad, el sexo, la educación, la clase social, la profesión, y otras circunstancias. Aparte de esta diversidad de honradeces que fluyen de tan heterogénea o s adjuntos personales, existe una honradez, concreta en las leyes, común a todos los habitantes de un país en determinado tiempo. Está integrada por la obediencia estricta a los Códigos vigentes.

Claro está que el derecho positivo no siempre conforma con la moral, ni con la razón, ni con la honradez, sino más bien con el provecho de los redactores. Esto pasa con los Códigos clasistas o formados por una clase social, con exclusión de las otras. Así, todos los actuales. Cuando todas las clases, fundadas en una: la trabajadora, confeccionen la normas por las que la nación haya de regirse, el derecho se aproximará a la moral o se confundirá con ella. Entonces ninguna ley ordenará, sin más ni más, sanciones por la comisión de ciertos delitos que denuncian una gran honradez o finura moral, como éste:

«Un joven, que aún no ha llegado a los dieciocho años, peregrina de obra a obra, de contratista a contratista, de Herodes a Pilato, en busca de trabajo. El hombre le afiliga a él y a los suyos. Acorralado, sin encontrar salida a su desesperante situación, José Berdasso, que así se llama el honrado delincuente, se dirigió a la casa de don Ramón Fernández Pérez, de Novellana (Oviedo), por sí le podía proporcionar ocupación. Don Ramón no estaba en casa. No obstante, el joven entró. Ante su vista, un montón de billetes de Banco, grandes, chicos y medianos, le invitó a desahogar penurias. Comedido, elegante de espíritu, cogió uno pequeño, de 25 pesetas, con un dibujo de san Francisco Javier convirtiéndose japonés. El fiscal ha solicitado como castigo por el latrocinio tres meses de reclusión.

Ahora una pregunta: ¿Si los legales usuarios, los esquilimadores, los caballeros del cabaret y del garito, los miembros de las buenas familias que viven del sudor de las malas, los probos funcionarios, los bizarros militares, los cultos profesores, los piadosos sacerdotes, los mismos honrables juzgadores, más: el mismísimo santomisionero; si todos estos insignes se hubiesen hallado en las mismas circunstancias, ¿hubiesen procedido con mayor honradez?

Julián BESTEIRO.

DEL AYUNTAMIENTO

ELECCION DE JURADOS

Ayer por la mañana se celebró en el Ayuntamiento el escrutinio para el nombramiento de los jurados que han de componer el Tribunal encargado de discernir en la reforma viaria, proyectos para la urbanización de Madrid, resultando elegidos los siguientes señores: Don Alfonso Peña, ingeniero de Caminos; don Luis de Landeche, arquitecto, y el señor Bonatz, arquitecto también, de Stuttgart (Alemania).

Este concurso puede tener un gran interés para Madrid. Puede tenerse el anteproyecto que en él se premia llega a llevarse a la práctica. Si el Ayuntamiento se limita a premiar sin pensar en hacer algo serio, no servirá para nada. Será uno de tantos concursos que cuestan dinero, pero que no reportan beneficios.

En realidad, Madrid está necesitado de una reforma profunda. Se quieren resolver por el Ayuntamiento muchos problemas que no son más que una máscara de apariencia. Hay un proyecto para hacer dos grandes vías que atraviesan Madrid de parte a parte. Se quiere con esto resolver y hermetizar el problema de la circulación y hermosear la ciudad. No negamos que en ese aspecto algo se lograría. Pero para hacer esas grandes vías tenemos que derribar toda la calle de Hortaleza, casi la mitad de la de Fuencarral y trozos de un buen número de ellas. Y cuando queramos hacer esos derribos nos vamos a encontrar con que no hay donde alojar a tanta gente. Es preciso darse cuenta de que los sitios por donde van a pasar las dos grandes vías tienen una formidable pléthora de población. Y que los derribos recrudescerán el problema de la vivienda en tal forma, que acarrearía graves trastornos para Madrid.

Decimos esto porque nos complacería que fuese premiado—para ser llevado a la práctica—un anteproyecto que comprendiera bien cuáles son los grandes problemas de Madrid. Y los grandes problemas de Madrid son, ante todo, el Extrarradio y el Ensanche. Es inútil, con la población que tiene la villa de Madrid, y el modo de pensar en que se pueda hacer una reforma en el Interior sin construir en el Ensanche y Extrarradio, y urbanizarlos debidamente. No es ya sólo que nosotros defendamos a la clase obrera que vive en esas zonas. Sino que el problema de Madrid depende de ellas. Y mientras no estén urbanizadas será una utopía pensar en el embellecimiento de la ciudad.

La reforma del Interior también es muy precisa. Existen en esta zona calles que es preciso demoler por bien del ornato y de la higiene. Hay otras que necesitan de grandes mejoras. Y habría que abrir nuevas vías que facilitasen la circulación y dieran a Madrid el carácter de ciudad moderna que tiene derecho.

Pero eso de hacer dos calles en el centro, de arquitectura norteamericana, y arreglar otras dos con el espíritu de favor a la burguesía, es fomentar el turismo—de una manera equivocada—y hacernos creer a nosotros mismos que por tener cuatro calles modernas ya lo es la población. Lo que es preciso llevar a cabo es la urbanización del Extrarradio y el Ensanche y luego atacar la reforma del Interior. Pero tener cuatro calles arregladas a costa de que las demás sean una indigencia, es defraudar los anhelos del vecindario madrileño, que en su mayoría vive en esas calles infectas e insalubres que deben desaparecer rápidamente.

Por eso veríamos con contento que se premiasen un anteproyecto que previera la verdadera reforma de Madrid, que debe empezar por que se haga el Extrarradio y se termine el Ensanche para concluir en el Interior. Pero que se premiera para que tuviera algún fin práctico que el pueblo tocara de cerca.

LA COLONIA ESCOLAR DE CERCEDILLA

Los niños que componen la Colonia que el Ayuntamiento de Madrid sostiene en Cerecedilla regresarán a Madrid el próximo lunes, día 1 de septiembre, en el tren que sale de Cerecedilla a las siete de la tarde, llegando a Madrid a las ocho y cuarto.

Los familiares de los colonos, deberán acudir a la estación del Norte a la citada hora para recoger a los pequeños excursionistas.

EL CONGRESO MUNICIPALISTA

La Unión de Municipios españoles ha facilitado a la prensa una nota convocando a todos los Ayuntamientos, estén adheridos a ella o no, a las Corporaciones públicas y privadas y a las personalidades que se desearan asistir, a la Asamblea Nacional Municipalista, que se ha de celebrar en Valencia del día 5 al 11 del próximo octubre.

LAS APISONADORAS QUE TIENE MADRID

Estamos hablando todos los días de la necesidad de urbanizar Madrid. Bueno será también que nos fijemos en el estado en que se encuentran los materiales de que dispone el Ayuntamiento para urbanizar. Por ejemplo, en las máquinas apisonadoras. Y casi llegaremos al convencimiento de que antes que votar créditos para arreglar calles es preciso votar créditos para comprar apisonadoras.

En el servicio del Interior había

CAMAS DORADAS

Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacuzzi, 800; comedor francés, 900; con lunas, 500; estilo español, empinado y pino. ESTRELLA, 10. MATESANZ (diez pasas Ancha).

Café Bar Nueva Montaña

Fuencarral, 91.—Teléfono 14.433. Sucursal: Eloy González, 32.—Teléfono 33.987 (frente a la Iglesia).

Se sirve exquisito café y chocolates. Cervezas y refrescos. Bocadillos y sándwiches variados y mariscos de todas clases. Licores de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven meriendas y se preparan en el acto.

FUENCARRAL, 91.—Sucursal: ELOY GONZÁLEZ, 32 (frente a la Iglesia).

DESBDE ANDALUCÍA

Las listas negras.

JEREZ, 29.—Quizás en ninguna población de España se han hecho tan detalladamente como aquí las listas negras durante los vergonzosos años de la dictadura. Entre los tipos viciados los ha habido de buena fe, creyendo que era un movimiento patriótico. Para los demás, fe, nuestros respetos. La inmensa mayoría, por unido a ser incluidos en las listas negras, lo cual significaba la persecución, en circunstancias que todo medio de defensa del derecho había desaparecido. A favor de éstos existe una atenuante, más o menos acuada, según los casos. Pero ha habido una porción de bajunos, aduleses, espías, que, con tal de farolear y coger una piltrafa, se arastraron como reptiles, haciendo imposible la vida y amargando la existencia a los ciudadanos que supimos arrostrar todas las consecuencias, absolutamente todas, antes que transigir con la cobardía ambiente. Estos reptiles, estos espías, estos reptiles, no merecen consideración. El pueblo de Jerez deberá probarles en su día que no se conculcan impunemente los derechos sagrados de ciudadanía. El ostracismo. Ningún partido político debe admitirlos. Que sientan el desprecio de todas las personas decentes. Algunos de tales sujetos ya se les echan de hombre de izquierda, con vistas a la piltrafa. ¡Atrás, farsantes!

Los carreteros deben ingresar en Oficios Varios.

Recibimos la visita de un estimado carretero, el cual nos informa de la explotación de que son víctimas la mayoría de los carreteros. Nos cuenta que él, por regla general, sale de su casa a las dos de la madrugada y regresa a su domicilio a las nueve de la noche, poco más o menos. Total, diecinueve horas de trabajo para ganar el jornal de seis pesetas. Así se explican las desgracias que ocurren; el carretero queda dormido en las varas del carro, se cae, y le pasan por encima las ruedas. Como están desorganizados, lo que ocurre es natural. Para que seas respetado como hombre, y no tratado como esclavo, debes ingresar en la Sociedad de Oficios Varios, y cuando hayas ingresado en número suficiente, se os ayudará para que constituyáis vuestra Sociedad aparte. Desunidos iréis de mal en peor, mientras que unidos iréis mejorando.

El obrero debe ser político.

Los seis años y medio de dictadura vergonzosa han de servir de enseñanza. Durante este tiempo, la clase obrera de Jerez no ha podido ni respirar, mientras los patronos han celebrado cuantas reuniones han querido. En el Gobierno civil había muchísimos reglamentos de Sociedades que allí dormían el sueño de los justos. En las asambleas no podía hablarse de nada. Los derechos de asociación del pensamiento, de inviolabilidad de domicilio y correspondencia, etcétera, todo ha sido escarnecido. Por todo lo cual, obreros jerezanos, debéis actuar políticamente. Y cuál es el partido político en que debéis militar? El Partido Socialista.

El republicano tuvo antaño su razón de ser entre los obreros; hoy, no. El obrero debe luchar en el Socialismo. Al republicano debe pertenecer la clase burguesa; los obreros manuales e intelectuales deben pertenecer al Socialismo. Si el republicano se empeña en mantener el confesionalismo entre la clase trabajadora, haría muy mal. El republicano debe actuar entre la clase acomodada y rica, con lo cual prestará un gran servicio al porvenir de la clase obrera. Si el republicano local y de la comarca se inspira en estos principios, llegarán muchas ocasiones en que republicanos y socialistas coincidirán en soluciones concretas, frente al egoísmo común, que, por desgracia, en esta región dispone de poderosos elementos. Hay que luchar políticamente. La abstención política favorece a los monárquicos. El apolitismo favorece a la reacción.—A. R. R.

Despertad, trabajadores.

PUEBLA DE CAZALLA, 29.—Compañeros, despertad del letargo en que os encontráis, causa principal de que os halléis sin libertad.

En que habéis empleado los doce años en que el caciquismo os privó de todo derecho y os clausuró la Casa del Pueblo?

Pensad, trabajadores, que nuestras ideas programan a pesar de los obstáculos que presentan los burgueses contra nosotros, y debemos trabajar por el engrandecimiento de nuestro país como obreros dignos, robusteciendo la organización que tenemos creada, para hacer desaparecer el poder del cacique.

Se anuncia que habrá elecciones; pues bien, aunque la miseria y el hambre a que os tienen sometidos la burguesía os apriete, cumplid, cuando el momento llegue, con vuestro deber, votando a los candidatos socialistas, que es la mejor manera de acabar con la explotación que con nosotros ejercen los patronos, sometidos incluso a la falta de lo más principal, que es el pan de nuestros hijos.

Trabajadores, a defenderse.

Reglamento aprobado.

Al fin se nos ha entregado, aprobado por el gobernador civil, el reglamento que se envió en el mes de mayo último, y con el nuevo reglamento se abre la Casa del Pueblo, que permanecía clausurada.

Se ha organizado con este motivo una conferencia, a cargo del compañero Moreno, de Marchena.—Cristóbal Serrano.

La crueldad del patrono agrario.

ANTEQUERA, 29.—El 25 del pasado julio se reunieron en el Ayuntamiento dos Comisiones de patronos y obreros, las que acordaron hacer un reparto de trabajadores de la tierra, destinándolos a las diversas fincas que componen este término municipal.

La cosa se ha hecho como a los patronos convino. Obreros han ido a fincas que tienen ocho o diez fanegas de tierra mala. En cambio, los patronos que componían la Comisión, dueños de cortijos con 400 ó más fanegas de tierra productiva y buena, no se llevaron ningún obrero asociado.

Han destinado obreros a 30 kilómetros de distancia de sus hogares, y se han visto obligados a regresar ante la negativa a darles trabajo a su llegada.

Estos pobres compañeros, después de caminar día y noche para llegar al punto designado, tras el despido a que nos referimos se les ha obligado

Rechazamos—dijo—los hueros radicalismos y aceptamos la lucha franca y decidida frente a los egoísmos de las Empresas ferroviarias. Hay que pensar en el mañana y conservar lo conquistado. Si nos fijamos en las mejoras de índole económica conseguidas por los trabajadores de otras industrias, los veremos a muchos cosidos de altura sobre los ferroviarios. El acto terminó con el mayor entusiasmo.—Carrón.

Un atentado a la salud pública.

VILLASECA DE LACEANA, 29.—Los obreros mineros de esta localidad vivimos totalmente abandonados hasta por nosotros mismos. Aquí se nos trata como a perros.

En la Cooperativa nos surtimos por medio de vales, que la Empresa da a cuenta de lo ganado.

El señor Canedo sabía que la carne no estaba en condiciones; pero, por lo visto, se creía que a los obreros hay que tratarlos como a perros. Claro que no faltaron mujeres que, visto el truco, le devolvieron la carne; pero no pocas la comieron, con grave riesgo de su salud. Y a eso no hay derecho, porque abusar de la buena fe de los que pagan con el fruto de copioso esfuerzo, dándoles, a cambio de buena moneda, productos aptos para producir intoxicaciones, es una infamia que, al poner en peligro la vida de un semejante, merece las más duras sanciones del Código penal. Y el inspector de Carreteros no lo sabe?

La vida y la salud de las personas valen más que todas las amistades que el señor Canedo pueda tener con el presidente de la Comisión de festejos y el administrador de la Cooperativa, señor García, quien no acredita mucho su buena fe comercial en este caso, a la vez que con tan anchas tragaderas revela cómo estarán otros artículos de consumo fácilmente alterables que nos expende.

Tomen buena nota los obreros todos de esta población y dense cuenta de que las Cooperativas, mientras no sean fundadas y sostenidas por nosotros, sólo serán... eso: Cooperativas de Empresa, que no son otra cosa que la explotación elevada a la centésima potencia, con agravantes de alevosía y dolo.—Una mujer con aversia.

El republicano tuvo antaño su razón de ser entre los obreros; hoy, no. El obrero debe luchar en el Socialismo. Al republicano debe pertenecer la clase burguesa; los obreros manuales e intelectuales deben pertenecer al Socialismo. Si el republicano se empeña en mantener el confesionalismo entre la clase trabajadora, haría muy mal. El republicano debe actuar entre la clase acomodada y rica, con lo cual prestará un gran servicio al porvenir de la clase obrera. Si el republicano local y de la comarca se inspira en estos principios, llegarán muchas ocasiones en que republicanos y socialistas coincidirán en soluciones concretas, frente al egoísmo común, que, por desgracia, en esta región dispone de poderosos elementos. Hay que luchar políticamente. La abstención política favorece a los monárquicos. El apolitismo favorece a la reacción.—A. R. R.

Despertad, trabajadores.

PUEBLA DE CAZALLA, 29.—Compañeros, despertad del letargo en que os encontráis, causa principal de que os halléis sin libertad.

En que habéis empleado los doce años en que el caciquismo os privó de todo derecho y os clausuró la Casa del Pueblo?

Pensad, trabajadores, que nuestras ideas programan a pesar de los obstáculos que presentan los burgueses contra nosotros, y debemos trabajar por el engrandecimiento de nuestro país como obreros dignos, robusteciendo la organización que tenemos creada, para hacer desaparecer el poder del cacique.

Se anuncia que habrá elecciones; pues bien, aunque la miseria y el hambre a que os tienen sometidos la burguesía os apriete, cumplid, cuando el momento llegue, con vuestro deber, votando a los candidatos socialistas, que es la mejor manera de acabar con la explotación que con nosotros ejercen los patronos, sometidos incluso a la falta de lo más principal, que es el pan de nuestros hijos.

Trabajadores, a defenderse.

Reglamento aprobado.

Al fin se nos ha entregado, aprobado por el gobernador civil, el reglamento que se envió en el mes de mayo último, y con el nuevo reglamento se abre la Casa del Pueblo, que permanecía clausurada.

Se ha organizado con este motivo una conferencia, a cargo del compañero Moreno, de Marchena.—Cristóbal Serrano.

La crueldad del patrono agrario.

ANTEQUERA, 29.—El 25 del pasado julio se reunieron en el Ayuntamiento dos Comisiones de patronos y obreros, las que acordaron hacer un reparto de trabajadores de la tierra, destinándolos a las diversas fincas que componen este término municipal.

La cosa se ha hecho como a los patronos convino. Obreros han ido a fincas que tienen ocho o diez fanegas de tierra mala. En cambio, los patronos que componían la Comisión, dueños de cortijos con 400 ó más fanegas de tierra productiva y buena, no se llevaron ningún obrero asociado.

Han destinado obreros a 30 kilómetros de distancia de sus hogares, y se han visto obligados a regresar ante la negativa a darles trabajo a su llegada.

Estos pobres compañeros, después de caminar día y noche para llegar al punto designado, tras el despido a que nos referimos se les ha obligado

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

DEBE VD TOMARLO CUANDO



sienta inapetencia, sufra desnutrición, tenga debilidad.

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

CASTILLA

Reunión ferroviaria.

MANZANARES, 29.—Ha tenido efecto una importante reunión de los elementos ferroviarios de esta localidad, en la que tomaron parte los compañeros Menchen y Cobos. Pedro Bermúdez, del Consejo Obrero de Santa Cruz de Mudela, tras breves palabras alusivas al acto, dio lectura al reglamento del Consejo Obrero Ferroviario, que se constituye en Manzanares. Fué aprobado.

Hecho el nombramiento de cargos directivos, fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Eugenio Cobos; secretario-contador, Salvador Martínez; tesorero, Juan Antonio Martín López; vocales: Antonio Menchen Bartolomé, Clodovado García, Joaquín López, José Rivas, Elías Castro y Blas Sánchez. Junta calificadora: Presidente, Antonio Salas Rubio; vocales, Miguel Cuenca y Alberto Nicolás Acosta.

Seguidamente hizo uso de la palabra el vicepresidente de la Federación Local, compañero Vicente Moraleda, quien, tras un saludo a los reunidos, destacó el valor social de la organización e hizo alusión a la multitud de problemas que la clase trabajadora tiene planteados.

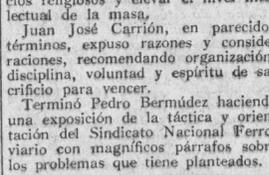
El compañero Pedro Gallego trató de la lucha política, a la que no puede ni debe permanecer indiferente la clase ferroviaria, puesto que hoy mismo localmente existe un problema de ensancha que se pretende llevar por derroteros clericales, y todos debemos luchar por establecer colegios de superior enseñanza que libren de prejuicios religiosos y elevar el nivel intelectual de la masa.

Juan José Carrón, en parecidos términos, expuso razones y consideraciones, recomendando organización, disciplina, voluntad y espíritu de sacrificio para vencer.

Terminó Pedro Bermúdez haciendo una exposición de la táctica y orientación del Sindicato Nacional Ferroviario con magníficos párrafos sobre los problemas que tiene planteados.

ALFONSO MAESO ABOGADO

AUGUSTO FIGUEROA, 30 De cuatro a siete. Teléfono 18715. MADRID



HERNAN CORTÉS, 7-FUENCARRAL, 30 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

M. SANCHEZ GALI, secretario general del Sindicato Minero.

ACTOS CIVILES

CARABANHEL BAJO, 29.

El domingo se celebró, en el Cementerio Civil de esta localidad, el entierro de un niño, hijo de nuestras camaradas Valentín Segurado y Andrea Riego, al que asistieron numerosos amigos y Agrupación Socialistas, de las que el compañero Segurado es presidente y vicepresidente, respectivamente.

Reciban los aludidos camaradas la sincera expresión de nuestro sentimiento ante tan sensible pérdida.

A propósito de esto protestamos ante la autoridad local contra que los clericales monopolicen también el Cementerio Civil y cobren en estos actos derecho parroquial, así como del aumento exorbitante de los derechos de sepultura, triplicados en la actualidad.

¿Por qué? Esperamos se nos dé cumplida satisfacción a esta pregunta.—Vicente Martínez.

A los corresponsables morosos

Dentro de unos días empezaremos a publicar unas listas, en las que figurarán los nombres de los corresponsales que adeudan cantidades a EL SOCIALISTA.

El saldo que por esta causa tiene el diario es bastante importante.

Entre los nombres que figurarán en las listas de referencia causarán sorpresa algunos, pues se trata de individuos que han recibido paquetes y no han liquidado a la Administración.

Los compañeros de provincias podrán darse cuenta del comportamiento de algunos corresponsales, que seguramente dispusieron del dinero que ellos les entregaron por el periódico.

Esperamos que una vez empecemos a publicar las listas, las organizaciones se entrevisten con los corresponsales que tienen deudas, para que las salden.

CORONAS PLANTAS RUBIO, Concepción Jerónima, 3.

Unas casas baratas que resultan caras

Desde Villaverde se nos envía, con varias firmas, la siguiente nota sobre un problema que afecta a 57 familias, y al cual debe ponerse remedio sin pérdida de tiempo:

«En el pasado año adquirimos del señor marqués de Unzá del Valle, en este pueblo de Villaverde, unas modestas casas construidas al amparo de la citada ley. Se empezó por cobramos alquiler o uso de casa y se nos aseguró que, aunque no muy buenas, disponíamos de agua suficiente procedente de un pozo, propiedad del mismo marqués, que nos la cobra a 30 céntimos el metro cúbico; y en efecto, desde hace un mes carecemos del preciado líquido hasta para los retretes, según acta notarial levantada, teniendo que pagar a 25 céntimos cada cubo de la que nos quieren llevar, y que debido a la enorme demanda no es, como debía, procedente del puente de la Princesa, de donde anteriormente nos la suministraban para el lavado de ropa y demás usos para los que no vale el agua de pozo, sino de charcas, pues se ha dado el caso de encontrar pequeñas sanguijuelas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«En el pasado año adquirimos del señor marqués de Unzá del Valle, en este pueblo de Villaverde, unas modestas casas construidas al amparo de la citada ley. Se empezó por cobramos alquiler o uso de casa y se nos aseguró que, aunque no muy buenas, disponíamos de agua suficiente procedente de un pozo, propiedad del mismo marqués, que nos la cobra a 30 céntimos el metro cúbico; y en efecto, desde hace un mes carecemos del preciado líquido hasta para los retretes, según acta notarial levantada, teniendo que pagar a 25 céntimos cada cubo de la que nos quieren llevar, y que debido a la enorme demanda no es, como debía, procedente del puente de la Princesa, de donde anteriormente nos la suministraban para el lavado de ropa y demás usos para los que no vale el agua de pozo, sino de charcas, pues se ha dado el caso de encontrar pequeñas sanguijuelas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

«Autoriza esto la ley de Casas Baratas? ¿Es justo que modestos empleados hayamos visto perderse las pesetas que a fuerza de sacrificios habíamos empleado en embellecer un poco la vivienda? ¿Tendremos que perder todo cuanto hemos dado, so pena de continuar expuestos a una epidemia, siendo pagados por que en los aduaneros africanos? Según el citado marqués, parece que sí, dado el poco caso que ha hecho de nuestras quejas, y veremos cuál es la opinión del ministro de Trabajo y del inspector de Sanidad, a quienes hemos elevado nuestras quejas.»

Notas del día

EL PRESIDENTE NO VOLVERÁ YA A SANTANDER

Ayer por la mañana regresaron de Santander el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

OTRO MINISTRO QUE REGRESA

Procedente de El Ferrol, donde hizo un rápido viaje, regresó ayer a Madrid el ministro de Marina.

EL MINISTRO DE HACIENDA ANUNCIA UNA NOTA

El ministro de Hacienda dijo ayer a los periodistas que a la salud del congreso se le celebrará por la tarde.

CONFERENCIA Y VISITAS

El presidente del Consejo confirió ayer extensamente con el director general de Gracia y Justicia.

LA ACADEMIA DE DERECHO INTERNACIONAL COMPARADO

Esta Academia ha adoptado acuerdos relacionados con el Congreso que se celebrará en La Haya el año 1932.

En la Casa del Pueblo

MOZOS DE COMERCIO, TRANSPORTE E INDUSTRIAS

En el salón terraza celebró anoche esta Sociedad la reunión a la que concurrió a los mozos repartidores de vinos y licorosos.

En el Brasil

NUEVA YORK, 29.—Noticias que llegan de la ciudad de Riviera, en la frontera uruguayana, dicen que se teme estalle de un momento a otro un movimiento revolucionario en el Estado de Río Grande del Sur.

En la Argentina

BUENOS AIRES, 29.—Se ha hecho pública una declaración oficiosa, en la que se dice que las precauciones adoptadas estos días no son porque se tema un movimiento militar.

Huelga de peones resuelta

CASTELLÓN, 29. (Por telégrafo). Ha quedado resuelta satisfactoriamente para los obreros la huelga que sostenían los peones albañiles.

Los sucesos

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En una obra en construcción de la calle de Altamirano, esquina a la de Mendizábal, se causó lesiones de pronóstico reservado Epifanio Vaguer García.

FUMISTAS

Fue aprobada el acta y las cuentas. Se leyó una carta del compañero presidente de la Sociedad notificando su dimisión por motivos de salud.

ATROPELLO

Rafael Silva Navarro, de seis años de edad, y Julio Tous García, de cinco, sufren lesiones de pronóstico reservado y graves, respectivamente, que las causó al atropellarse, el automóvil que conducía Francisco Nieto.

UN MOTIN A CAUSA DE UNA RINA DE CHICOS

En la calle de la Ventosa se produjo un formidable escándalo, a consecuencia de que un muchacho de diez años, llamado Vicente López García, y su hermano Luis, de siete años, y Gregorio Gómez Nieto, de seis, todos ellos de la vecindad, fueron maltratados por Luisa Salas Gómez, de veintinueve años; Josefa García Gómez, de veintidós; Isabel Miranda Méndez, de veintinueve, y la madre de ésta, Isidora, de sesenta años, que les

ordinaria para la huelga de canteros y marmolistas, quedó suspenso de todo derecho de subsidio hasta que haga efectiva la cuota.

También se aprobaron a propuesta de la Directiva, unos correctivos contra varios compañeros que trabajaron horas extraordinarias sin autorización de la Directiva.

DEPENDIENTES MUNICIPALES (Sección Varía)

En la reunión celebrada anoche por la Sección Varía de la Agrupación de Dependientes Municipales fue elegido el Comité de Sección, quedando integrado por los compañeros Pío Pendán, José Marín, Leocadio Aceña, Gregorio Hernández y Agustín Sánchez.

Se nombró a los compañeros Aceña y Pendán delegados efectivo y suplente, respectivamente, para el Comité Central de la Agrupación.

Se acordó enviar al Ayuntamiento, por medio de la Agrupación de Dependientes Municipales, una enmienda a la propuesta de la minoría socialista sobre personal para que se inscriba a los maestros de Primera enseñanza municipales en la primera de las tres escalas en que se clasifica a los empleados por el sueldo.

También fueron aprobadas varias proposiciones relacionadas con la enseñanza, laboratorio, concesión de quince días de permiso a los obreros, y otras que serán tramitadas por el Comité central de la Agrupación.

Finalmente, se acordó que las reuniones del Comité de Sección se efectúen los días 15 y 30 de cada mes, a las ocho de la noche, y el día antes el aquéllos caen en festivo.

«SALUD Y CULTURA»

La Directiva de esta Sociedad reafirma a todos sus asociados que por acuerdo unánime de la asamblea general es obligatoria la asistencia a todas las excursiones de los domingos.

REUNIONES PARA HOY

En el salón teatro, a las once de la noche, Tranviarios.

La agitación política en América

En Cuba. LA HABANA, 29.—El Gobierno ha declarado que está dispuesto a promulgar la ley marcial en determinados distritos de Cuba, donde la lucha entre nacionalistas y liberales ha tomado caracteres de violencia.

Las noticias que se reciben aquí son bastante incompletas; pero no cabe duda de que la situación debe ser grave cuando el Gobierno piensa en el estado de guerra como medida para terminar con los disturbios.

LA HABANA, 29.—Comunican de Cruzes que han sido detenidos 20 nacionalistas. La policía ha descubierta un complot de carácter nacionalista, que tenía el propósito de asaltar los cuarteles. Parece que este complot se hallaba en inteligencia con otras ciudades de la isla.

NUEVA YORK, 29.—Noticias que llegan de la ciudad de Riviera, en la frontera uruguayana, dicen que se teme estalle de un momento a otro un movimiento revolucionario en el Estado de Río Grande del Sur, que estará dirigido por Juan Francisco de Souza.

Al objeto de estar preparados ante cualquier incidente, el Gobierno ha decretado el acuartelamiento de las tropas.

BUENOS AIRES, 29.—Se ha hecho pública una declaración oficiosa, en la que se dice que las precauciones adoptadas estos días no son porque se tema un movimiento militar. Las precauciones se han tomado en evitación de disturbios que pudieran producirse entre comunistas.

La declaración termina diciendo que los ciudadanos argentinos gozan de la plenitud de derechos personales. No existe censura de prensa y se mantiene en todo su vigor la libertad de reunión y de expresión del pensamiento.

Los sucesos

En una obra en construcción de la calle de Altamirano, esquina a la de Mendizábal, se causó lesiones de pronóstico reservado Epifanio Vaguer García, de veintidós años de edad, habitante en el paseo del Marqués de Zafra, 19.

Eduardo Rivas Fernández, de once y cinco años, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que se causó al caerle encima un tablón cuando trabajaba en una obra de la calle de Moreno Nieto.

ATROPELLO

Rafael Silva Navarro, de seis años de edad, y Julio Tous García, de cinco, sufren lesiones de pronóstico reservado y graves, respectivamente, que las causó al atropellarse, el automóvil que conducía Francisco Nieto.

ocasionaron algunas lesiones de carácter leve.

Con tal motivo se amotinó el público en bastante número y protestó contra las agresoras, que a su vez fueron también asistidas de lesiones leves, que, según ellas, les habían causado los niños.

UNA SEÑORA INTOXICADA

Hace tres días se sintió repentinamente enferma en San Rafael doña Armentia Morales, esposa del comandante de estado mayor don José Aizpuru. Los médicos de dicho pueblo calificaron de grave el estado de la señora Morales y diagnosticaron que la causa de la enfermedad era una intoxicación.

El señor Aizpuru, en vista de la gravedad de su esposa, decidió su traslado a Madrid, y un día después de estar en la corte falleció.

Como existía el diagnóstico de los médicos de San Rafael de que se trataba de una intoxicación, el comandante puso el caso en conocimiento del juez de guardia, que ha ordenado, entre otras diligencias, la autopsia del cadáver.

Trece niños caen a un precipicio y se matan

PARIS, 29.—Hallándose varios niños de una Colonia escolar contemplando un precipicio desde una pasarela, en Bonnevise (Alta Saboya), se hundió éste y todos ellos cayeron al fondo del precipicio, que tiene 70 metros de profundidad.

El temporal en el extranjero

Diez muertos por insolación. LONDRES, 29.—En la capital y en toda la parte sur de Inglaterra continúa la ola de calor. Hoy tuvo más fuerza que ayer. El termómetro marcó 35 grados a la sombra.

Se han registrado diez casos nuevos de defunción por insolación. A causa del calor, las autoridades militares han suspendido las maniobras que se celebraban en el campamento de Aldershot.

En Escocia y en el norte de Inglaterra han descargado violentas tormentas de lluvias, seguidas de fuertes granizadas, produciendo grandes daños y algunas inundaciones. Cayeron numerosos rayos.

Circulo Socialista del Sur

A LOS TRABAJADORES DE LOS DISTRITOS DEL HOSPITAL E INCLUSA. En la calle de Valencia, 5, domicilio social de este Circulo, funciona una Comisión electoral en inteligencia con la Agrupación Socialista para llevar a cabo cuantos trabajos y reclamaciones sean necesarios para la inclusión en el Censo electoral de aquellos ciudadanos que, teniendo derecho al voto, no figuren en las listas expuestas en la plaza Mayor desde el día 20 del actual hasta el 15 de septiembre próximo.

Por interés político de clase y por deber de ciudadanía, rogamos a todos los trabajadores presten la atención que merece el momento político actual y conyuyan a organizar la lucha electoral de modo que la candidatura del Partido Socialista triunfe sobre todas las demás en la contienda próxima.

Disposiciones de la "Gaceta"

Modificando en la forma que se indica los plazos establecidos en los artículos 7.º a 12 del decreto de 4 de mayo último para la ejecución de las diferentes operaciones de la formación del nuevo Censo electoral.

Concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas con destino a remediar en lo posible los daños causados por el terremoto registrado el día 5 de julio pasado en la ciudad de Montilla (Córdoba).

Nombreando, con carácter interino, secretarios de los Comités paritarios que se indican, de Granada, a don Luis Espinosa y a don Alvaro López Ruiz.

Real orden del ministerio de Trabajo aprobando el acta de la visita de inspección hecha a la Compañía de seguros «Bulgaria» e imponiendo a dicha Compañía una multa de 500 pesetas.

A treinta céntimos ejemplar

«Estado y sociedad», por Araquistáin. «Hacia la actuación integral», por R. González. «Comentarios al programa socialista», por Iglesias. «Páginas escogidas», por Jaures. «Realidades e ilusiones del programa socialista», por Henri de Man. «Trinco», por Moya. «Programa agrario del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores». «La filosofía socialista», por Rouanet. «Canción del seno», por Seisdedos. «Y dios el lobo», por Seisdedos. «Poemas de humildad y de dolor», por Seisdedos. Pedidos a CARRANZA, 20, Apartado 10.036, Madrid.

De teatros

COMEDIA.—«CLEOPATRA»

La superrevista en dos partes y diez cuadros, libro original de Vicente Pardo—tal reza el programa—, música del maestro Roselló, titulada «Cleopatra y Julio César», estrenada anoche en el teatro de la Comedia, no fué del agrado del público.

¿Causas que motivaron tal determinación del público? Hay muchas que señalar, tanto por parte de los autores de la superrevista como del público; pero prescindiendo de entrar a explicarlas—se haría enojosa su enumeración, pues ya nuestros lectores se harán cargo de lo que deseamos dar a entender—, ya que dicha obra tiene cosas estimables y su interpretación no fué del todo deficiente.

Para los autores no hubo aplausos. Los intérpretes corrieron idéntica suerte, excepción hecha de una pareja de baile, cuyos dos números gustaron bastante, y como antes decimos, fueron muy aplaudidos.

Resumiendo: «Cleopatra» no es obra para el público madrileño, pues su gusto está educado en otras cosas... ¿Lo han comprendido sus autores e intérpretes así? ¡Celebraríamos que estuvieran de acuerdo con nosotros!—F. Moya.

REINA VICTORIA.—«SHANGHAI»

Estrénada a temporada agotante —30 de mayo— por este motivo retirada de los carteles prontamente, «Shang-Hai» no podía faltar en una de nuestras primeras aperturas teatrales. Así era de esperar, y así fue. Anoche nos la devolvieron en el escenario de la Reina Victoria, en una espléndida presentación y con todo esmero representada. Y a su anuncio, el público llenó la sala y ovacionó largamente esa exaltación dolorosa tan bien desarrollada por John Colton y trasladada a nuestra escena con todo acierto por Arturo Mori.

Y como en la noche de su estreno, el público salió satisfecho, tanto por su presentación como por sus intérpretes, quienes tuvieron una buena noche de presentación. Hubo nutridos aplausos para todos en general; pero especialmente para Asunción Casal, que la llevó con gran arte y justeza; Tarsila Criado, muy acertada en sus intervenciones, y los señores Elías y Fuentes, que representaron los principales papeles con evidente agrado del público.—L. A.

AVENIDA.—«MALVALOCA»

Anoche inauguró la temporada este coliseo con la presentación de la compañía que dirige Benito Cibrán y en la que figura como actriz Pepita Mellá, poniendo en escena la comedia en tres actos de los hermanos Álvarez Quintero titulada «Malvaloca».

Los protagonistas de la obra, Malvaloca y Leonardo, fueron desempeñados magistralmente por la primera actriz y el director de la compañía, respectivamente.

No entresacamos ningún nombre porque tanto ellas como ellos cumplieron muy bien en el desempeño de sus papeles, recibiendo en algunas escenas aplausos con que el numeroso público que ocupaba el teatro premió su trabajo.

Una compañía muy completa, a la que auguramos grandes éxitos, y una serie de llenos al teatro de la calle de Pl y Margall.—Lázaro.

PRICE.—INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE CIRCO

Noche de un calor insostenible, y el Circo de Price lleno por completo, demuestra que el público madrileño esperaba impaciente la temporada de circo.

Decididamente, don Mariano Sánchez Rexach tiene suerte y además vista para organizar los espectáculos. Hasta que a este avisado empresario no se le ocurrió que el Circo funcionase todo el año, el público de Madrid tenía que conformarse con la temporada de primavera, a cargo de William Parish y más tarde su hijo Leonard.

Ahora, el señor Sánchez Rexach es el encargado de no privar al público de un espectáculo tan de su gusto, y esto le da un magnífico resultado. Cierta que no repara en gastos para hacer desfilar por la pista del popular circo de la plaza del Rey los mejores números; pero el público corresponde a este sacrificio acudiendo en gran cantidad, y, como es natural, las temporadas resultan provechosas.

Según dijo al público anoche el señor Sánchez Rexach, esta temporada, tan brillantemente iniciada, será breve, dos meses solamente, septiembre y octubre, pues en noviembre debutará una gran compañía argentina.

El programa de la función inaugural estaba formado por los siguientes números: Jarque, antipodista español; el clown Pipo y su botones señorita Emilia; Stanley-Bros, formidables atletas holandeses, que realizan unos trabajos de gran exposición; Flyng-Reos, trapecistas franceses; Mis Mona, bailarina rusa contorsionista; 3 Whirt-winds, notables patinadores norteamericanos; 11 Deblars, número de ciclistas alemanes compuesto de ocho muchachitas y tres caballeros, y 6 Harrison, acróbatas a la báscula, norteamericanos.

Cooperativa Obrera «La Dignidad»

PETREL — ALICANTE. Obreros: Comprad vuestros generos en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

siendo ovacionados con gran entusiasmo, en particular los marineros holandeses, los patinadores y los ciclistas.

También formaban parte del programa Pompoft, Teddy y familia. El público los recibió con una ovación grande; pero ellos no hicieron nada nuevo y además fueron brevísimos en su intervención.

Seguramente en días sucesivos harán cosas más interesantes que anoche; tratándose de unos artistas tan conocidos, cabe esperar mucho de ellos.

Anoche no nos gustaron nada; les notábamos desentrenamiento. Pero como el que tiene una onza la cambia, igual pasará a esta troupe, tan querida del público de Madrid.—A. García.

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las seis y media (compañía de grandes espectáculos), CLEOPATRA.—A las diez y media, CLEOPATRA. AVENIDA.—(Empresa SAGE, teléfono 17571).—A las seis y media y media, MALVALOCA, creación de Pepita Mellá (butaca, 4 pesetas).

CALDERON.—A las seis y media, La rosa del azahar.—A las diez y media, Batura de temple. FUENCARRAL.—A las siete, LA MUJER DE BANDERA. A las diez y tres cuartos, LA LEY SECA. CIRCO DE PRICE.—A las seis y media, función de circo, con Pompoft y Teddy.

Sección de noticias

Tribunal Industrial.—Señalamientos para hoy. Jurados patronos: G. Gómez y S. García. Suplente, E. Lastra. Jurados obreros: F. Blázquez y J. García. Suplente, J. Jiménez. A las diez: Buenaventura Rico, reparador de vinos, reclama a su patrono, Sebastián Cabañero, cantidades por salarios ordinarios y extraordinarios. A las diez, en segundo lugar: José Bonilla, peón, reclama a su patrono, A. San Román, indemnización por accidente del trabajo. A las diez, en tercer lugar: Carmen Espada, mecanógrafa, reclama a su patrono, José Masad, cantidades por salarios. A las once: Valentín Gismera reclama a su patrono, Leopoldo Crispo, cantidades por salarios. A las once, en segundo lugar: Pedro Plasencia, dependiente, reclama a su patrono, Pedro del Río, cantidades por horas extraordinarias. A las once, en tercer lugar: Antonio Aranda, albañil, reclama a su patrono, Antonio Jiménez, cantidades por salarios y semana de despido.

Escuela de Librería.—Terminado el período de vacaciones, el próximo lunes se reanudarán las clases en esta Escuela, que funciona en la Cámara Oficial del Libro de Madrid.

Consulado de la Argentina.—Participa que establecerá sus oficinas, desde el 1.º de septiembre próximo, en la calle de Montecuculi, 14, donde continuará abierto al público de nueve de la mañana a una de la tarde.

Casa de la Montaña.—Hoy, sábado, a las diez y media de la noche, en la zona de recreos del Retiro, verbenaria organizada por dicha Casa, en la que se desarrollará un atractivo y variado programa.

Escuela Central de Idiomas.—En su Secretaría (cuesta de Santo Domingo, número 3) se admiten matrículas para cursar los idiomas francés, inglés, alemán, italiano, árabe y castellano para extranjeros durante todos los días laborales del mes de septiembre, excepto el último día, para el que se admiten matrículas durante todo el curso.

Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado.—La Sección de Fabricación convoca a socios y no socios a una reunión, que se celebrará en el Circulo Socialista del Sur (Valencia, 5) el próximo lunes, a las nueve y media de la noche, con el siguiente orden del día: Abolición del destajo por inmaterial e implantación de los talleres por cuenta de la Patronal; preguntas y proposiciones de los asociados. Este Comité, entendiendo que los no socios pudieran apartarnos algún dato de interés, recogerá las manifestaciones de los mismos. Los compañeros Anastasio García y Angel Velázquez disertarán sobre la conveniencia de sostener en nuestro contrato como primera base la implantación de talleres con jornada legal. Para tomar parte en las votaciones será indispensable la presentación del carnet de asociado.

Grupo Sindical Socialista de Artes Blandas.—Ponemos en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes al Grupo que la suscripción abierta con destino al Fondo electoral se cerrará el día 10 del próximo mes de septiembre. Todos los afiliados que tengan recaudadas cantidades para dicha suscripción, como igualmente los que quieran aportar alguna cantidad, pueden hacerlo todos los días, de diez a dos y de cinco a ocho, en la Secretaría del Grupo.

Grupo Deportivo «Fraternidad».—Este Grupo, de reciente constitución, celebrará su primer partido amistoso mañana, domingo, a las cinco de la tarde, en el campo del Ciudad Lineal, jugando su primer equipo contra el Arenas Club Ventas (reservas).

Asociación de Impresores.—Se ruega a todos los delegados de taller, y en caso de que no lo hubiere, al compañero más antiguo, pasen por esta Secretaría hoy para recoger el boletín, de siete a nueve de la noche, para las juntas generales, que empezarán el lunes próximo, a las nueve de la noche.

Escuela de Orientación y Preaprendizaje.—Hoy, a las siete y media de la tarde, se celebrará en esta Escuela una sesión cinematográfica, en la que se proyectarán películas sobre los temas siguientes: «Viaje marítimo», «Industria metalúrgica», «Industria del juguete» y «Deporte de montaña». Son especialmente invitados, además de los alumnos y sus familias, los jóvenes recién salidos de las escuelas primarias.



Advertisement for Shampooing GAL. Text: Bastan algunas gotas de Shampooing Gal (Serie Amarilla) para un buen lavado de la cabeza. Incluye imágenes de la botella y el producto.

La Unión General y sus Federaciones

REUNION DE LA EJECUTIVA

Se ha reunido en sesión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, habiendo adoptado los siguientes acuerdos:

Dar ingreso en la Unión, por conducto de la Federación Nacional de la Edificación, a la Sociedad del Ramo de Construcción de San Esteban de Pravia, con sus asociados.

Se aprobaron los nombramientos hechos por las Federaciones de Toneleros y Barberos de sus delegados y suplentes para el Comité Nacional.

También se acordó trasladar al Pleno dos cartas: una de la Sociedad de Operarios del Transporte Mecánico de Madrid y otra de la Sociedad de Oficios Varios de Madrid, favorables a la iniciativa del compañero Largo Cabañero sobre la alianza del Partido Socialista con la Unión General de Trabajadores.

Se acordó dar de baja en la Unión General a la Sociedad de Carpinteros de Armar de Madrid por negarse a cumplir acuerdos adoptados por la Federación Local de la Edificación.

Conoció la correspondencia recibida de las Secciones de Carilleros, la Ejecutiva de Empleados de Pescaderías de la cuestión, adoptó en principio el acuerdo de organizar un organismo nacional de obreros y obreras ocupados en las industrias de tabacos y cerillas.

Fue designado el compañero Largo Cabañero para ir a Navalperal de Pineros el día 6 del próximo septiembre a dar una conferencia, que se celebrará con motivo de inaugurarse la Casa del Pueblo.

También se informó la Ejecutiva de los atropellos cometidos por las autoridades de Alquízar contra los compañeros que dirigen el Sindicato minero de aquella localidad.

La Ejecutiva quedó informada de una carta suscrita por los presidentes y secretarios de la Juventud y Agrupación Socialistas de San Sebastián y del Sindicato de Empleados de Pescaderías de la misma localidad, que se refiere a un conflicto surgido por incumplimiento de la ley del descanso dominical, informando el compañero secretario de las gestiones realizadas cerca del ministerio de Trabajo para que se haga respetar la ley, siendo aprobada la gestión.

A las Secciones. Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva se pone en conocimiento de las Secciones federadas que el Sindicato Obrero Textil de Vizcaya se encuentra en una situación difícil, pues, además de una crisis de trabajo intensa, provocada por algunos patronos con el pretexto de la baja de la peseta, el Sindicato se ha visto obligado a declarar varias huelgas para defender los derechos de los asociados, y tiene en la actualidad una huelga que comprende a 113 obreros, que, unidos a los que carecen de trabajo, llegan a más de 800 los obreros afiliados que no trabajan.

Gracias al apoyo de las Secciones de Vizcaya, el Sindicato Textil ha podido sostener las huelgas que se le han planteado por la avaricia de los patronos, y con el fin de afianzar la organización, la reciente constitución en aquella provincia, se ruega a todas las Secciones realicen un esfuerzo para prestar su solidaridad con estos compañeros, que tan entusiastamente, en la huelga actual, defienden el derecho de asociación, vulnerado por un patrono, quien dispuso injustamente a 24 obreras asociadas, siendo preciso en tales circunstancias que se sientan apoyados los huelguistas por todas las Secciones de la Unión General de Trabajadores.

Los donativos deben enviarse a nombre del compañero Santiago Aznar, calle de San Francisco, 9, Bilbao. El secretario general, F. Largo Cabañero.

LA DE OBREROS EN MADERA

Ha celebrado su reunión reglamentaria la Ejecutiva de esta Federación, conociendo y aprobando las comunicaciones cursadas a distintas localidades contestando a consultas hechas a la Federación.

La Sección de Obreros en Madera de Oviedo envía giro para abono de su cuota trimestral. La misma Sección informa de la situación de los oficios de la madera en su localidad.

Una Sección federada comunica haber impuesto un correctivo a un camarada, recibiendo al mismo tiempo una comunicación del aludido camarada, recurriendo ante la Ejecutiva contra la sanción por estimarla injusta; se toma el acuerdo pertinente para esclarecer el asunto.

La Sección de Obreros en Madera de Calledo-Villalba notifica haber comenzado a percibir los operarios de la Sociedad Belga de los Pinares del Paulán el aumento de salario acordado por el Pleno

del Comité paritario interlocal de la Industria de Mueble, Madera y Similares de Madrid, con motivo de la reclamación hecha por esos camaradas a la mentada entidad patronal ante dicho Comité paritario, abandonando el aumento por la citada Empresa desde el 1.º de julio.

Queda enterada la Ejecutiva de la entrevista celebrada con camaradas de Aranjuez, Alcalá de Henares, Toledo y Abarrán.

Se acuerda conceder el ingreso a la Sociedad de Ebanistas y Similares de Vitoria.

Se han recibido comunicaciones de Buenos Aires, San Sebastián, Villalba, Bilbao, Valencia, Gran Canaria y otras localidades.

Queda enterada la Ejecutiva de la información remitida por un camarada de determinada región en relación con la propuesta a realizar a cargo de la cantidad votada para ese fin por la Sección de Aserradores Mecánicos de Madrid.

Se han dirigido comunicaciones a Villalba, Aranjuez, Bilbao, Oviedo, Teruel, Las Palmas, Valencia y otras.

Se acuerda suscribirse a REPUBLICA SOCIAL, LA LUCHA DE CLASES y AURORA SOCIAL.

Toma posesión de su cargo el camarada Francisco Sotillos.

LA DEL ARTE TEXTIL Y ANEXOS

Es aprobado el texto de las comunicaciones dirigidas a las Secciones de Cataluña invitándoles a que organicen actos a cargo del camarada Vigil Montoso sobre el seguro de Maternidad.

Se escribe a la Sección de Hervás pidiéndole informes sobre el estado de la industria textil en Torrejón.

Creventille expone las anomalías que se suceden respecto al funcionamiento de aquel Comité paritario circunstancial. Se acuerda dirigirse al ministerio de Trabajo exponiéndole los atropellos de que son víctimas los compañeros organizados, especialmente los que forman parte del Comité paritario, para que intervenga y evite tantos atropellos.

La Federación Catalana de la Unión General de Trabajadores comunica la ratificación hecha por el Congreso extraordinario últimamente celebrado de los acuerdos tomados en el año 1929 respecto a nuestra colaboración en el Comité ejecutivo de la misma, y, en consecuencia, invita a esta Federación para que nombre un representante. Se propone al camarada Vidal Rosell, teniendo en cuenta que actualmente han desaparecido las circunstancias que le obligaron a dimitir dicha representación. El aludido ratificó su dimisión, fundada en el delicado estado de salud.

Por considerarse justificada, se nombra al camarada Román Ruosa como delegado efectivo, y Francisco Salvadó como suplente.

Se deja sin efecto la delegación de Cruellas, a petición del interesado, por tener que atender con toda asiduidad al cargo de presidente de la Sección de Barcelona.

Por el delicado estado de salud del camarada secretario general, se le conceden quince días de descanso para que, a fin de reposarse, se traslade a Pulgorcá, donde puede atender la Secretaría.

LA DEL VESTIDO, TOCADO Y SIMILARES

Asisten Valentín López, Jacinta Rodríguez, Claudia García, Irene Domínguez, Utey, Hernández y López Rafis. Se excusa, por haber marchado en viaje de propaganda, Luz García.

También asiste una Comisión, compuesta por los compañeros Parra y Lencina, de la Sociedad de Sastres «La Razon del Obrero» al objeto de cambiar impresiones con la Ejecutiva sobre la forma en que dicha Sociedad ha de ingresar en la Federación.

Resuelto este asunto, el secretario da cuenta de la correspondencia tramitada durante la semana anterior, acordándose la contestación que se ha de dar a la recibida, muy especialmente a un comunicado de la Sección del Arte del Vestir de Santander.

Se acuerda que en lo sucesivo las reuniones de la Ejecutiva empiecen a las nueve y media de la noche.

A sesenta céntimos ejemplar

«El universo», por Roberto Remartínez. «Higiene individual o privada», por el doctor Puente. «Liberalismo», por F. Valera. «Los escritores y el pueblo», por Francisco Pina. «La formación de la economía política», por Civera. «Sistemas de gobierno», por Mariano Gómez. «Socialismo», por Martín Civera. Pedidos a CARRANZA, 20, Madrid.

Advertisement for Doctor Coquillat. Text:

Por las montañas de Villablino

Los trabajadores mineros se proponen llevar al Parlamento un nuevo diputado socialista

Desde Fabero—con el recuerdo tristísimo de sus niños escualdidos, que ya conocen el atormentado labor en la mina—volvemos a Ponferrada, para viajar en el minúsculo ferrocarril de la Minero-Siderúrgica, con rumbo a las montañas de Villablino, en las estribaciones del puerto de Letariagos, línea divisoria entre León y Asturias.

Llevamos la contraria al río Sil—dejando atrás los cotos mineros de Torenó y Matarrosa—como si persiguiéramos inquisitivamente hallar la hoya en que rezuman las aguas de las montañas que dan origen a este río, de linfa tan cristalina a pesar de la vecindad nebulosa de los lavaderos de carbón y de las escobreras.

Villablino tiene una vega de apariencia fértilísima, a juzgar por las distintas tonalidades del verde que esmalta las huertas y praderas en aquel gran anfiteatro que la Naturaleza formó entre montañas, junto a las cuales se detienen, al pasar, las nubes, dejando enormes vejigas de niebla plomiza que dan eterna y húmeda frescura a las brías, en las cuales triscan y pastan—en la suave calma de los picachos de los montes—cabras, vacas y terneras.

El panorama es de una severa belleza, no tan imponente y sobrecogedora como la de las montañas de Asturias.

Villablino equidista—con su traza urbana de lugar embellecido por las suntuosas edificaciones de vecinos enriquecidos—de las Secciones mineras de Villaseca y de Villager. He tenido la ventura de reposar unos días en Villablino, donde hallé amigos fraternales en la hostería que rige con despierta simpatía Aurelia, la inteligente mujer de «Manolón», el antiguo minero, y la vecindad verdaderamente prócer del discípulo predilecto de don Francisco Giner de los Ríos, el maestro Cossío, que ahora convalece de una dolencia en la fina donde funcionan las escuelas de la admirable Fundación de Sierra-Sampelay.

Los mineros de Villablino viven mejor que los del valle de Sabero, y aun que los de Torenó y Matarrosa. Se respetan los salarios mínimos establecidos por el Sindicato Minero con arreglo a las distintas categorías profesionales, y la organización cuenta con núcleos entusiastas de militantes bien probados y curtidos en las duras luchas contra la clase patronal. Poseen aquí las Secciones del Sindicato Casa del Pueblo propia en Villaseca y en Villager. Llegan a diario paquetes de EL SOCIALISTA para estos pueblos, donde es de esperar que cada día sea más potente y decisiva la acción de las Agrupaciones Socialistas.

La mayor concentración de trabajadores mineros se halla en Villaseca, lugar en otros tiempos de luchas cruentas entre los trabajadores que seguían la táctica de la Unión General y del Partido Socialista y los esquiroleros—arrojados de Santa Lucía—que la Empresa Minero-Siderúrgica reclutó y sostuvo, con la ayuda de los clérigos, aquí como en todas partes, la mayoría al servicio de la rapacidad y de los instintos sanguinarios de los hombres de presa del capitalismo. . . . Todas estas páginas de violencia y de crimen han pasado, por fortuna, a la Historia, y los designios de ahogar en germen la organización socialista fracasaron de modo absoluto y rotundo: Prevalció lo nuestro, como prevalece siempre la verdad y la justicia, aunque los ruines afanes de nuestros enemigos tengan encumbrados valedores.

Sin embargo, en Villaseca aún cuenta el capitalismo con auxiliares que lo mismo se encuentran entre los extremistas negros que entre los rojos. A la hora de celebrar la conferencia nos efteíamos con sorpresa de que entre los mineros se hizo correr la voz de que se había suspendido el acto y no debían acudir a la Casa del Pueblo. La patraña era tan burda, que pronto quedó deshecha y la Casa del Pueblo vino su salón, en el que caben 500 personas, totalmente ocupado por una multitud que se apiñaba de pie en el local y en sus alrededores, con ventanas y puertas abiertas. Después, cuando la conferencia iba mediada, se nos apagó la luz, con guiños intermitentes y burlescos, lo que no impidió que los trabajadores permanecieran en sus puestos más de media hora después del «apagón», iluminando el local con el reflejo de los encendedores automáticos, que eran aquí y allá como un cortejo de lucecillas movilizadas y tenues avivadas por el entusiasmo y la serena energía de sus poseedores.

Lo que flotaba en el ambiente y en la convicción de los más conscientes, fué recogido y expresado con la máxima claridad en esta conferencia: urge que los trabajadores mineros, con las Agrupaciones Socialistas, se pongan de acuerdo para elegir un candidato socialista, que en la próxima lucha electoral puede dar un serio disgusto

AL SOCIALISTA si antes de enjuiciar mis actos se hubiese tomado la molestia de leer el artículo 793 del Código penal vigente, cuyo precepto, además de ser terminante y claro, se encuentra interpretado por el Tribunal Supremo en las sentencias de 27 de diciembre de 1879 y 5 de junio de 1895, al decir que «la tolerancia religiosa está limitada por el respeto a todos los cultos, por lo que falta a ella quien no se descubre ante un entierro público, desconociendo el sacerdotado que lo preside», y las de 11 de julio de 1903 y 23 de marzo de 1905, que asimismo consideran en esta falta el que no se descubre «ante un cortejo fúnebre presidido por sacerdote y con cruz alzada».

Mucha más jurisprudencia podría citar si no fuese por temor a molestar más su atención y porque creyendo suficientemente fundamentado el fallo que pronuncié, debo terminar advirtiéndole que fallé conforme a la petición del dignísimo señor fiscal, socialista y republicano como usted, quien, de acuerdo con la norma preestablecida, y después de repetirse el axioma «Dura lex, sed lex», se vió precisado a cumplir con su deber, solicitando se condenase a su compañero señor Alfageme.

Prometiéndole fallar conforme a los deseos del autor del sueldo en cuestión en cuanto se derogue el artículo 793 del vigente Código penal, quedo suyo, afectísimo seguro servidor, q. e. s. m.—Ramón Oudaz, juez municipal de Carabanchel Bajo.»

May brevemente, y más por cortesía que porque necesitemos justificarnos, vamos a comentar la carta del señor juez de Carabanchel. Cuanto en ella hay de defensa personal nos parece bien, tanto más si se tiene en cuenta que en el sueldo de referencia, a pesar de las frases que entreciñan nuestro comunicante, no había ataque ninguno para él. Por ejemplo, de ningún modo quisimos decir que sean los jueces los que hacen mangas y capirotes con la Constitución. Algunos hay que lo hacen, pero el mal no radica en ellos. Está más alto. No había, pues, por este lado, reproche ninguno para el señor juez de Carabanchel.

En realidad, lo que nosotros quisimos destacar es la intolerancia clerical, cada día más dominante en la vida civil—o incivil—española. Y el señor juez de Carabanchel, sin proponérselo, nos da la razón en su carta. Que sepamos, y aunque se interprete todo lo literalmente que se quiera el artículo 11 de la Constitución, no hay falta de respeto a la moral cristiana en el hecho de no descubrirse al paso de un entierro o de una procesión. En cambio, sí hay un atropello manifiesto en el hecho de obligar a descubrirse a un ciudadano no creyente. Es verdad que al escribir no tuvimos presente el artículo 793 del Código penal de la dictadura. No es extraño, porque sentimos hacia él un horror instintivo. Nos parece, respecto al Derecho, lo que el curandero respecto a la Medicina. Ni podíamos tener en cuenta los antecedentes que cita el señor juez de Carabanchel. Son todos tan viejos que ni los recordábamos ni creemos que puedan señalar norma. ¿Es que desde 1879 no ha cambiado la sensibilidad nacional? Para el clericalismo, no; bien claro se ve. Pero es que el clericalismo no cambiará nunca, si los demás no le hacemos cambiar. Y lo mismo sucede con las leyes, aunque ya comprendemos que no es potestativo del señor juez de Carabanchel el hacerles cambiar.

La diferencia en la cuantía de la multa impuesta a Alfageme no cambia el problema. De todo esto queda en pie una razón jurídica, fría y rígida, que el señor juez de Carabanchel sostiene como magistrado; y una razón de libertad que el señor Oudaz compartiría con nosotros, probablemente, como ciudadano. Y por encima de las dos, una sola verdad: que la libertad de conciencia es un mito y que hay que descubrirse al paso de una procesión aunque no se crea en Dios ni en los santos. Acaso la moda de ir sin sombrero se sostenga por eso.

El mitin de anoche en Chamartín

Anoche se celebró en Chamartín de la Rosa un importante mitin de propaganda electoral, en el que intervinieron los compañeros Francisco García Díez, Mariano Rojo y Manuel Cordero. Al acto asistió numeroso público, que premió los acertados discursos con grandes ovaciones. Por lo avanzado de la hora en que terminó, nos vemos imposibilitados de publicar hoy un extracto de los discursos, cosa que haremos en el número de mañana domingo.

Las cédulas personales

Con el fin de dar las mayores facilidades posibles a los contribuyentes que, hasta la fecha y por diversas causas, no se hayan provisto de la cédula personal, se concede una prórroga de quince días, que comenzando el día 1.º de septiembre próximo terminará el 15 de igual mes, para dar paso al período ejecutivo, con sus correspondientes multas y recargos.

Desde Viena

El Congreso Cooperativo internacional

VIENA, 29.—Comenzó sus trabajos el XIII Congreso Cooperativo Internacional, con asistencia de 600 delegados, en representación de las organizaciones nacionales de 40 países. Las naciones más ampliamente representadas son Francia, Gran Bretaña y Rusia.

El ministro de Comercio, señor Schuster, saludó al Congreso en nombre del Gobierno federal, y el subgobernador Entnering, en nombre de la ciudad de Viena.

El presidente de la Asamblea, Vaino Tanner, ex jefe del Gobierno finlandés, declaró que el movimiento cooperativo internacional era una «santa alianza» de los pueblos, y expuso que dicho movimiento agrupaba 55 millones de familias con 200 millones de individuos.

El secretario, Henry May, leyó una Memoria acerca de los trabajos de la Alianza Cooperativa Internacional desde 1927.

Los delegados de la Unión Soviética, Badaf y Mescheriakoff, pronunciaron discursos de marcado carácter político.

El delegado alemán Lorenz declaró que las Cooperativas alemanas se pronunciaban, no sólo contra el fascismo, sino contra la dictadura de una pequeña parte del proletariado sobre la mayoría de las clases proletarias.

El camarada Albert Thomas, director de la Oficina Internacional del Trabajo, desarrolló una moción conciliadora a aprovechar todas las oportunidades que se presentasen en la vida económica internacional: conclusión de Tratados de comercio, convocación de Conferencias aduaneras, de liberaciones en el seno de la Sociedad de las Naciones con objeto de reemplazar la anarquía económica actual por un nuevo orden de cosas basado en la paz y en la justicia. Pidió también Albert Thomas que la Alianza Cooperativa Internacional, eliminando toda política de sus trabajos, se limite a desplegar una actividad puramente económica.

En la primera sesión se trató el tema de la educación cooperativa. Después de oír los informes de los camaradas Senoy y Watkins, la Asamblea hizo suyas todas las proposiciones encaminadas a perfeccionar las instituciones de enseñanza cooperativa existentes, tanto en el terreno nacional como en el internacional.

Se solicitará de la Alianza que se encargue a un Comité técnico de la Dirección de la Escuela y que se abra una información sobre la organización, programa y resultados de los cursos y de las escuelas cooperativas en todos los países. Se presentaron para su estudio gran número de proyectos encaminados a fomentar la organización de la educación cooperativa. En la reunión de Secciones puede citarse por su interés la de los Seguros cooperativos, en la cual se leyó una interesante comunicación de la Gran Bretaña acerca del seguro colectivo, que alcanza allí a ocho millones de personas, y se examinó la cuestión de las relaciones de seguros de país a país. Hubo unanimidad en la idea de impulsar cada vez más esas relaciones a fin de llegar a una central cooperativa de reaseguros.

Hacia la normalidad! La arbitrariedad mayor

Algunos sevillanos no se acuerdan ya de la huelga general, aunque los trabajadores no la olvidan, no pueden olvidarla. ¿Cómo es posible que sea de otro modo si cada día tienen ocasión de saber que un nuevo atropello ha sido cometido con compañeros pertenecientes a la organización por algunas Empresas, y saben que son varios también los trabajadores que sufren prisión sólo porque se sospecha de ellos que tomaron parte activa en el pasado conflicto?

Precisamente en estos días tenemos noticias de que han sido deportados a otras cárceles para que sufran condena cuatro trabajadores honrados: Barneto, Lozano, Cobeña y Mazón, que estaban detenidos en esta cárcel por el insigne delito de haberse hecho sospechosos por sus ideas avanzadas.

Muchos no se dan cuenta, o aparentan no darse cuenta, de la enorme injusticia y el atentado a los derechos individuales que esto representa; las ideas represivas y expiatorias que palpitan en sus pechos les hacen creer, por el contrario, que todas las medidas de represión son admisibles cuando de perseguir a los que sustentan ciertas ideas se trata. Nada más injusto, cruel y peligroso. Los obreros, por su parte, tienen que pensar de forma diametralmente opuesta.

Un acto de propaganda

Organizado por la Federación Local de Obreros de la Madera se verificó hoy sábado, a las nueve y media del Puento de Vallecas, calle de Pablo Iglesias, 7, un importante acto de propaganda y afirmación sindical, en el que harán uso de la palabra los compañeros Santiago Dombriz, Eusebio Parra, Gerardo Ibáñez y Bruno Navarro, que presidirá.

«Compañeros, obreros del Puento de Vallecas, no faltéis a tan interesante acto!»

A consecuencia de una huelga

HUESCAR, 29.—Por orden gubernativa se halla deportado en esta localidad nuestro compañero Eduardo Porcel, por haber formado parte, como vicepresidente, en el Comité de huelga de los mineros de Alqueife, huelga que, como ya saben nuestros lectores, quedó solucionada el día 12 del actual, constituyendo un nuevo triunfo para aquellos trabajadores, que recibieron el aplauso de la opinión pública por la senates y cordura de que dieron prebanzas durante el período de este movimiento.

Nosotros, los que componemos el Comité de la Juventud Socialista de Sevilla, así lo creemos, y tras de llamar la atención de la opinión pública sana y de los trabajadores en general, elevamos nuestra más enérgica protesta ante quien correspondiera. Aunque nos separen de nuestros camaradas Barneto, Lozano, Cobeña y Mazón una distinta manera de enjuiciar los problemas tácticos dentro de la ideología marxista, estamos con ellos de todo corazón en este instante, porque nos consta que en el pasado movimiento no les ha cabido ni pena ni gloria; que son en absoluto extraños a él; que se los ha detenido arbitrariamente, y que lo que se pretende ahora hacer con ellos deportándolos es una arbitrariedad que produce indignación en el ánimo de todo aquel que sustente un mínimo de dignidad ciudadana.—El Comité de la Juventud Socialista de Sevilla.

Sobre un suceso

Una aclaración de la Sociedad de Obreros del Transporte

La Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico de Madrid hace constar lo siguiente:

«Por la prensa diaria se ha dado a la publicidad la actitud de un conductor de automóviles al retirarse con un extranjero por estimar éste una cantidad que se le reclamaba como importe del servicio efectuado.

Sin entrar en el fondo del asunto, porque desconocemos lo que verdaderamente pueda haber de cierto, si queremos, por lo menos, hacer constar que este chofer no pertenece a nuestra Sociedad, y sí al Sindicato Libre de Madrid.

Si van estas líneas de aclaración para el buen nombre de nuestros camaradas, quienes en más de una ocasión han dado pruebas de su celo y cariño en la profesión que vienen desempeñando.»

La revolución en el Perú

Es levantado el estado de guerra y suprimida la censura

LIMA, 29.—Después de jurar el Gobierno, el presidente ha adoptado importantes acuerdos, anulando ineficaces disposiciones del Gobierno del ex presidente Leguía y de la Junta militar de Lima.

Según declaraciones del señor Sánchez del Cerro, la tranquilidad en todo el país es absoluta y la normalidad ha quedado completamente restablecida.

El Gobierno levanta el estado de guerra.

LIMA, 29.—Ha sido levantado el estado de guerra decretado por la Junta anterior. También ha sido suprimida la censura de prensa.

Como consecuencia de la intensa campaña contra la política de monopolios del presidente Leguía, el público rehusa adquirir los fósforos, que, como se sabe, pertenecen al monopolio de una Compañía suca.

El Gobierno ha ordenado algunas detenciones de políticos. El teniente coronel Sánchez del Cerro ha declarado que ordenará el desembarco del ex presidente Leguía a fin de que sea juzgado.

Declaraciones del ex presidente del Senado, señor Bernales.

PARIS, 29.—Don José Carlos Bernales, ex presidente del Senado peruano, ha hecho algunas declaraciones en la prensa relativas a los acontecimientos de aquella República.

Dijo, entre otras cosas, que lo que ha ocurrido tenía que suceder invariablemente, pues la situación económica es tan deplorable que no podía sostenerse más.

Agregó que el teniente coronel Sánchez del Cerro es un hombre de gran capacidad y acrisolada honradez.

El Consejo de ministros de ayer

El Gobierno se propone entrar pronto en el período de actividad política. Una nota de Hacienda

Ayer tarde se celebró el anuncio del Consejo de ministros.

A la entrada, el presidente habló con los periodistas sobre el problema de la peseta; comentó sus oscilaciones y se refirió después a los informes que sobre dicho asunto publica la prensa extranjera.

Un periodista insinuó al presidente si se había tomado alguna determinación contra determinados elementos a los que se señala como responsables de tomar parte en la maniobra bursátil contra la peseta.

El presidente contestó que el Gobierno continuará el estudio y la aplicación de las medidas que crea precisas para conseguir el restablecimiento de nuestra moneda.

Audió el aumento de nuestras exportaciones en estos últimos meses. Se refirió después a otros asuntos, diciendo lo siguiente:

«Las escasas huelgas que hay se tramitan con absoluta normalidad, y en cuanto a la situación política, ahora entraremos en un período de actividad precursor de la celebración de las elecciones.

«Fecha de éstas?—le preguntó un periodista.

«La misma que hemos señalado tantas veces. Ese es el ánimo del Gobierno, que no tiene por qué rectificar.

El ministro de Marina se refirió a su viaje casi de incógnito a El Ferrol, donde habló con el almirante Magaz sobre algunos detalles de las próximas maniobras navales, que no podían tratarse por escrito.

Terminó la reunión poco después de las nueve.

El ministro de Marina, refiriéndose a las maniobras navales, dijo que él no iría porque no va al rey.

Añadió que lo interesante será el juicio crítico que hagan los jefes de las fuerzas navales siete días después de las maniobras.

El presidente afirmó que el Consejo había sido puramente administrativo y que todo el día lo habían dedicado a escuchar al ministro de Hacienda.

Los demás ministros se limitaron a decir que lo tratado estaba en la nota, y uno de ellos anunció que el martes volverán a reunirse.

LA NOTA OFICIOSA

Figuran en ella los siguientes asuntos:

Se aprobó un proyecto de decreto autorizando al ministro de Hacienda para centralizar en el Banco de España, y de acuerdo con la base 7.ª del artículo 1.º de la ley de Ordenación bancaria, la compraventa de divisas extranjeras; concesión de franquicia para los materiales importados con destino a la construcción de los pabellones de la Exposición de Barcelona, de conformidad con la petición hecha por la Embajada de Italia y la Alcaldía de aquella capital; modificación del decreto de 18 de junio de 1924 sobre obligaciones y responsabilidades de los agentes y comisionistas de Aduanas; designación oficial de la Comisión organizadora del Congreso Hispano-Americano de Cinematografía; a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, se acordó el estricto cumplimiento de lo preceptuado en el Estatuto del Magisterio Nacional en cuanto a la proporcionalidad en las categorías al crearse las mil escuelas nuevas que ordena el presupuesto. Al efecto, se entenderá he ha la creación desde el día 15 de septiembre, supliendo la deficiencia que se nota en la cantidad presupuesta; a propuesta de libertad condicional.

También fué entregada la siguiente

NOTA DE HACIENDA

«El ministro de Hacienda expuso al Consejo un avance sobre la marcha del presupuesto como resultado de la gestión llevada a cabo por su antecesor el señor Argüelles. De los últimos datos hasta ahora conocidos, que se refieren a los siete primeros meses finalizados en 31 de julio próximo pasado, resulta que, refundidos los dos presupuestos (ordinario y extraordinario), y merced a la reducción de los gastos por más de 123 millones de pesetas y al aumento de los ingresos por unos 29 millones de pesetas, puede afirmarse que el presupuesto único se desenvuelve de una manera plenamente satisfactoria.

Nótase en la recaudación un aumento constante y progresivo por lo que se refiere a las contribuciones sobre territorial y utilidades, impuesto del Timbre y las rentas de tabacos, loterías y petroleos. Solo se observa una pequeña baja, aunque siempre con superación de las cifras presupuestas, en la contribución industrial y en el impuesto de derechos reales, que seguramente ha de ser compensada en lo que resta de ejercicio, apareciendo influidos la renta de Aduanas y el impuesto de transportes por mar, por la restricción de importaciones exigida por la necesidad de favorecer el cambio de nuestra moneda.

Para juzgar con toda exactitud el aumento de recaudación, precisa tenerse en cuenta que, aunque sólo se cifra en 29 millones de pesetas, en comparación con la del año anterior de 1929, es debido a que en dicho año se formalizaron ingresos como recursos eventuales de todos los ramos, que ascendieron a 41 millones de pesetas como producto de venta de divisas extranjeras por el Comité Interventor de Cambios, y, por consecuencia, prescindiendo de esa cifra, que no representa un recurso ordina-

rio y que en el actual ejercicio no ha de tener parificación, bien puede consignarse que el aumento real de lo producido por todos los demás recursos del Tesoro asciende a 70 millones de pesetas en los siete primeros meses.

La reducción de los gastos se refleja principalmente en la Sección de Acción en Marruecos, en la que, por virtud de la reorganización de servicios llevada a efecto, se disminuyeron los pagos en 16 millones de pesetas, y en el ministerio de Fomento, en cuya Sección, comparando con lo que en 1929 se satisfizo por los dos presupuestos, se ha obtenido una economía de 90 millones de pesetas, lo cual demuestra que el Gobierno, sin desatender ni abandonar las obras pendientes, va ajustándose a nuevas modalidades que permitan realizarlas sin producir desequilibrio económico.

Como resumen de todo lo expuesto, el ministro de Hacienda se complace en afirmar ante el país que la labor que viene desarrollando el Gobierno, después de haber hecho desaparecer la confusión que engendraba el presupuesto extraordinario y el desorden que implicaban las Cajas especiales autónomas, y entre ellas la Ferrovial, dará por resultado que al incorporarse todos los gastos al presupuesto ordinario no produzcan un desnivel que no pueda ser absorbido por los recursos del Tesoro sin apelación al crédito, siguiendo para ello la política de economías iniciada, la reorganización de los servicios, la supresión de organismos innecesarios o poco eficaces y la más celosa administración de los créditos.

La situación de la Hacienda, como puede apreciarse por lo dicho, aleja todo motivo de preocupación y hace esperar confiadamente en una liquidación normal del actual ejercicio, campañas de descrédito y presagios alarmistas que tanto nos perjudican en el momento actual.

El Gobierno confía en la asistencia de todos, y muy especialmente de los más llamados por su especial significación a prestársela, y así lo procurará, adoptando las medidas que estén a su alcance, que no juzga conveniente hacer públicas; pero que se irán poniendo en práctica como lo demandan las circunstancias.»

Noticias de Inglaterra

LONDRES, 29.—El aviador Barnard, que acaba de hacer un vuelo a Tángier en menos de doce horas, llevó consigo 150 ejemplares del diario laborista, que fueron leídos con avidez por la colonia británica tangerina.

Ha llegado a esta capital sir Robert Borden, ex jefe del Gobierno canadiense y actual representante de su país en el Consejo de la Liga de las Naciones.

Los Soviets han encargado a la Empresa Motor-Vickers material eléctrico por valor de 120 millones de pesetas.

El ministro de Trabajo ha invitado a Alemania a discutir en esta capital el mes próximo la cuestión de la jornada en las minas, con objeto de ver si se ponen de acuerdo acerca de las horas extraordinarias.

H. Wynne Davis, candidato liberal a diputado por East Leyton, se ha aliado al Partido Laborista.

Walter M. Citrine, presidente de la Federación Sindical Internacional, que acaba de pasar una temporada en el extranjero por motivos de salud, ha declarado que el prestigio británico aumentará en el exterior.

¿Qué ocurre?

Se nos asegura que un vecino de Chamartín de la Rosa elevó una instancia a la Dirección del Canal de Isabel II, en la cual instaba se pedía autorización para realizar unas obras en un terreno propiedad de este vecino. Es decir, que, a pesar de ser propietario este compañero de un pequeño solar lindante con dicho canal, tiene que pedir permiso al mismo para que la Dirección le autorice a realizar las reformas.

Pues bien. Han transcurrido dos meses desde la elevación de esta instancia, y hasta la fecha no han contestado a ella.

¿Qué ocurre? ¿Acaso los pequeños propietarios no pueden disponer de sus propiedades?

Lo ponemos en conocimiento de quien corresponda para que se eviten estas alteraciones de la ley.

Acto de propaganda electoral

Organizado por la Agrupación Socialista del Puento de Vallecas, se celebrará un acto público en la Casa del Pueblo, calle de Pablo Iglesias, 7, en que intervendrán los camaradas

JUAN LORENTE, ANTONIO MASIA, MARIANO CUBILLO y MANUEL CORDERO

Este acto, al que deben asistir todos los trabajadores, se celebrará el jueves 4 de septiembre, a las nueve de la noche.



A. E. Ashworth, candidato a diputado por Bromley, donde el 2 de septiembre se celebrará una elección parcial.